

Esta mañana, en el expreso, llegó á Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, que fué muy cariñosamente recibido



El señor Blasco Garzón, ministro de Comunicaciones, que en representación del Gobierno llega á Sevilla para informarse de la importancia de los daños ocasionados por el temporal.

ANSIAS DEL MOMENTO TRABAJO

No hay otra política de momento que la de propulsar trabajo. Trabajo persistente, desarrollado en toda la amplitud del círculo de acción del Estado, de los Municipios, de los organismos provinciales. Trabajo que recoja las falanges de brazos inertes y los sitúe rápidamente en los tajos de una actividad infatigable.

Elo es preciso no para satisfacción de una obra justa, sino para centrar en tranquilidad y sosiego miles y miles de hogares que sufren la tiranía del paro forzoso.

Habrà que realizar, tal vez, un esfuerzo supremo, en cuanto dificultades de orden financiero opongan obstáculos casi insuperables; pero los obstáculos hay que vencerlos y rebasarlos ante la urgencia de promover obras que empleen de momento el mayor número de artesanos.

Aquí, en Sevilla, ciertamente que no habrá mucho que tributar en la elección de proyectos á realizar. Algunos de ellos, desmayados en su acción, bastaría un mero mandato de los altos poderes públicos para que adquirieran gran incremento. Otros, sin comenzar todavía, á poco que se aceleraran los trámites, también podrían cooperar al esfuerzo común de intensificar trabajo.

Como sea, es imprescindible disminuir el contingente de parados; que deje de ser tan sombrío el cuadro íntimo de multitud de hogares pobres.

Nuestras iniciativas de siempre, que forman un índice copioso, empezando por la Dársena y por ciertas reformas urbanas del interior, ofrecen ancho margen en donde aplicar energías.

Venga la actividad deseada, que será sedante en los momentos presentes, y tal política práctica ya se verá cómo muy pronto rinde resultados fecundos.

La llegada : : : : :

En el expreso de esta mañana, que trajo un retraso de veinte minutos, llegó de Madrid el ministro de Comunicaciones, don Manuel Blasco Garzón.

Había formado en el andén una compañía de Infantería con bandera, escuadra y banda, para rendirle los honores correspondientes.

Todo el espacio restante del andén se hallaba repleto.

Aguardaban al señor Blasco Garzón todas las autoridades; gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, jefe de la División y comandante militar de la plaza con jefes de Cuerpos y representaciones, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, delegado marítimo, delegado de la Confederación

Hidrográfica del Guadalquivir, ingenieros jefes de los distintos cuerpos, presidente y Directiva del Ateneo, presidentes de las Cámaras de Comercio y Urbana, nutridas representaciones de los Colegios notarial, de abogados y de procuradores y otras muchas personalidades y representaciones, entre ellas las de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

También le esperaban muchísimos correligionarios y amigos particulares, así como un nutrido grupo del Frente popular de izquierdas, que llevaban dos grandes cartelas.

Al entrar el tren en agujas fué interpretado por la banda de Infantería el himno nacional y estalló una ovación atronadora, seguida de vociferantes vítores á la República y gritos hostiles á los hombres representativos de la política derechista.

Antes de que el señor Blasco pudiera cambiar saludos con las autoridades, los muchos amigos que le aguardaban salieron á su encuentro para abrazarle con extraordinaria efusión.

El señor Blasco se encontraba verdaderamente emocionado por la cordialidad y el cariño con que se le recibía en esta su primera visita como representante del Gobierno á Sevilla.

Cuando pudo desasirse de los brazos de sus amigos y correligionarios cambió muy afectuosos saludos con las autoridades y representaciones oficiales que habían acudido á ofrecerle sus respetos.

Su paso por el andén fué constantemente subrayado por grandes salvas de aplausos y vivas.

Revisó el ministro la compañía que le rindió honores y muy difícilmente pudo salvar la puerta de salida.

Después, en la explanada de la plaza de Armas, presenció el desfile de las fuerzas.

Compactos grupos rodearon seguidamente al señor Blasco Garzón hasta el momento de ocupar el coche en que había de trasladarse á su domicilio.

El itinerario hasta la calle Sor Ángela de la Cruz, en que el señor Blasco tiene su domicilio, hubo de recorrerlo lentamente, invitado á ello por los portadores de las cartelas del Frente popular, á los que seguían numerosos correligionarios.

Ya en su domicilio, el señor Blasco Garzón, ante los insistentes aplausos del gentío allí estacionado, salió al balcón para agradecer estas manifestaciones cariñosas.

Seguidamente se retiró á descansar unos momentos, proponiéndose trasladarse al Gobierno civil á las once de la mañana, para, en unión de las primeras autoridades, emprender desde allí un recorrido por la zona damnificada durante los recientes temporales.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El ministro solicita y obtiene informes de los daños de las inundaciones.— Un donativo del ministro de la Gobernación : : :

Minutos antes de las once y media de la mañana el gobernador civil, señor Corro, salió en auto para recoger al ministro de Comunicaciones en su domicilio.

Poco después llegaba el señor Blasco Garzón al Gobierno civil, acompañado de la autoridad gubernativa.

Pasó al despacho oficial, donde aguardaban el presidente de la Diputación, señor Puelles de los Santos; el general jefe de la División, señor Villa-Abrille; los jefes de las fuerzas gubernativas, comisario de Vigilancia; delegado é ingenieros de la Confederación, señores López Cuesta, De la Puente y Escosura; ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Delgado; arquitecto é ingeniero municipales señores Talavera y Estrada; diputado á Cortes don José González y Fernández de la Bandera y otras personas.

El ministro señor Blasco Garzón, después de cambiar los correspondientes saludos, hizo entrega al gobernador civil, en nombre del ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, de cuarenta y cuatro mil pesetas, que sumadas á las seis mil enviadas anteriormente, completaban el donativo de cincuenta mil con que el referido ministro de la Gobernación subviene de momento al remedio de las calamidades producidas por el reciente temporal de aguas.

El gobernador civil, señor Corro, hizo manifestación de su gratitud al señor Blasco Garzón, y momentos después tuvo ocasión de hacerlo por teléfono al propio señor Salvador, con quien sostuvo una breve conferencia.

Se le informó al ministro de Comunicaciones del proyecto de celebrar en su honor una recepción en el Ayuntamiento, accediendo á ello el señor Blasco, con la condición de que no se le agasajara.

Acto seguido interesó del ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Delgado, un informe de las obras en proyecto y pendientes de ejecución por falta de consignaciones.

Dió cuenta el señor Delgado de las que podían ejecutarse inmediatamente relativas á construcción y reparaciones de caminos vecinales por valor de unas doscientas veinticinco mil pesetas, y le informó al propio tiempo de los trabajos de carreteras que pueden acometerse para hacer frente al paro obrero.

Manifestó el mencionado ingeniero jefe los daños causados por el temporal en las obras públicas de la provincia están calculados en dos millones ciento setenta y un mil pesetas.

Le encargó el señor Blasco Garzón un informe urgente, con relación de estas obras, para conocer antes de su regreso á Madrid y poder, á la vista de tales datos, emprender las gestiones necesarias.

El ingeniero jefe de Obras públi-

cas le habló asimismo de la necesidad de emprender las obras constructoras del nuevo co-ector del alcantarillado, con lo que se resolvería plenamente en Sevilla el paro obrero, y el señor Blasco dijo que ya tenía bien estudiado este asunto y se halla á punto de ultimar una fórmula mediante la cual no tenga el Estado que aguardar, para comenzar las obras, la aportación que á las mismas deba hacer el Ayuntamiento.

Púsose al habla también con los ingenieros de la Confederación, informándose, según datos que le facilitó el señor De la Puente, de que esta entidad dispone de seis millones de pesetas, cuya inversión requiere previamente las órdenes de ejecución de proyectos ya formulados que obran en el ministerio de Obras Públicas.

También le expuso el citado ingeniero jefe de la Confederación la necesidad urgente de acudir á la reparación de las obras de defensa que han sufrido graves daños con motivo de las pasadas inundaciones.

Asimismo requirió el señor Blasco Garzón del presidente de la Gestora provincial, señor Puelles, una relación detallada de las obras que esta Corporación pueda acometer para cooperar al remedio inmediato del paro.

El ministro comienza su recorrido por la zona inundada : : : : :

A las doce salió el ministro del Gobierno civil, acompañado del gobernador, señor Corro, y seguido



El ministro de Comunicaciones á su llegada á la barriada de Amate.

La Asociación de la Prensa ofrecerá al público de Sevilla, muy pronto, una maravilla cinematográfica en tecnicolor

¿Recuerdan nuestros lectores el formidable éxito de «La cucaracha», proyectada no hace mucho en nuestros salones como un serio avance de los progresos del color en el cinema? Aquella escenificación acertadísima, plena de colorido, de la conocida canción americana, cautivó á todos y abrió amplísimos horizontes á las posibilidades del arte cinematográfico.

De entonces ahora estas posibilidades se han convertido en realidad sorprendente. «La feria de la vanidad» ha hecho el milagro y la crítica mundial lo ha reconocido, afirmando que el triunfo del color en esta obra marca una nueva fecha en la historia del cinema.

«La feria de la vanidad»—dice uno de estos críticos—ha plasmado en el celuloide el color natural con toda su

pureza. Edmond Jones, el mago del colorido, ha volcado en esta obra la fantasía real de su paleta sintética, y el negativo, la cinta matriz del «film», es un arco iris de tonalidades en toda la gama; es, verdaderamente, la realidad, la tercera dimensión que se apodera de la imagen.»

Tal es la película con que la Asociación de la Prensa de Sevilla, concluida con éxito una gestión cerca de la Radio Films—marca preferente en el actual mercado de cinematografía—, se dispone á iniciar antipadadamente los prestigiosos espectáculos que abonan la justa fama de nuestra temporada de primavera, ya que la función de gala que la Asociación prepara ha de tener lugar en la elegante sala del Coliseo Español, en los primeros días del mes de Marzo próximo.

«La feria de la vanidad» no es sólo el logro evidente del color en sus justas tonalidades, así en los planos primeros como en las escenas de fondo; es también la sensación maravillosa del relieve y es, además, el mejor conjunto interpretativo, del que destaca con poderosa fascinación Miriam Hopkins, la célebre estrella elevada á la cumbre de la fama por el humanismo con que ha dado vida en el lienzo á la heroína de «La feria de la vanidad», dirigida con supremo acierto por Mamoulian, el excelente director.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



VIDA LOCAL

EL LIBERAL hace veinticinco años Esta mañana ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento

Ojeada retrospectiva

26 DE FEBRERO DE 1911.

Continuaba el conflicto de los tabajeros en Sevilla, que en este día volvieron a la huelga por no haber cumplido el gobernador, señor Valcárcel, lo pactado con anterioridad.

Reunieron los republicanos se villanos, presididos por el señor Montes Sierra, para conocer los acuerdos adoptados en Madrid por la Unión de Republicanos, a la que habían asistido como representantes de Sevilla los señores Domínguez Barbero y Mascort, acordándose actuar con independencia de la Unión y permanecer unidos en Sevilla con federales y socialistas.

En el teatro del Duque se estrenó «Genio y Figura», de Paso y Abaty.

De Cádiz comunicaban que la miseria reinante causaba grandes estragos. Señalaban una gran emigración de sacerdotes, que no podían vivir a consecuencia de la competencia que le hacían los frailes, hasta privarles de los ingresos que aquellos tenían.

El Gobierno tuvo que ocuparse de Madrid de los escándalos que se registraban a diario con motivo de la exhibición callejera de unas señoritas que usaban faldas-pantalón. Decíase que estaban pagadas por modistos de París, que le abonaban sueldo, gastos de viaje y asistencia a los espectáculos, gratificando además a los comerciantes que las amparaban en sus establecimientos cuando eran molestadas por el público.

Anunciábamos que para el día de Marzo siguiente se inauguraría el tren de lujo Madrid-Sevilla, que saldría de Madrid a las veinte para llegar a Sevilla a las ocho y diez, y de Sevilla a las diecinueve y veinticinco, para llegar a Madrid a las ocho. El hecho de poder llegar a Madrid en poco más de doce horas constituía todo un acontecimiento. El tren se denominaría Andalucía-Express.

SOCIEDAD

En Madrid ha dado a luz un niño la marquesa de Valdeloro.

Desde Granada se ha trasladado a Madrid el diputado electo por Granada don Melchor Almagro Sanmartín.

En Jerez han contraído matrimonio la señorita Carmen Gómez Benítez y don Francisco Cobos García.

Marchó a Madrid don Manuel Díez Hidalgo.

DÉ NUEVO ENCANTO A SU SONRISA



Ahora es Fácil Embellecer los Dientes Sucios y Manchados—Darles Blancura Seductiva Limpieza Antiséptica Especial que les da Rápidamente Nuevo Brillo y Blancura Natural

Algo que arruina la belleza y el atractivo femenino, es una dentadura sucia y manchada.

Dé a sus dientes la limpieza antiséptica especial con KOLYNOS, que los dentistas recomiendan, porque KOLYNOS destruye al instante los peligrosos gérmenes bucales causantes de las manchas, el descoloramiento y la caries dental. Simplemente use un centímetro de la crema en un cepillo seco—y al instante la espuma antiséptica de

Esta mañana, a las doce de la misma, se constituyó el Cabildo con carácter de extraordinario, para dar posesión a los nuevos concejales designados.

Preside el señor Contreras, y el secretario, señor Gallego Burín, da lectura a la disposición gubernativa designando a los nuevos concejales que han de sustituir a los que con anterioridad fueron nombrados para cubrir las vacantes existentes y restituyendo en sus puestos a los señores Pazos, García de Leaniz y García Alarcón.

Palabras del alcalde :

La presidencia, antes de dar posesión a los nuevos concejales les dedica un saludo cordial, diciendo que aunque designados por el gobernador civil, representan grandes sectores de la opinión del pueblo, bien reflejada en el resultado de las elecciones últimas.

Desea que tengan un buen acierto en sus gestiones en bien de la ciudad.

Dice que si cometió algún error pide perdón, pues no tuvo más deseo que servir a Sevilla.

Dedica un saludo a cuantos concejales de otras ideologías le ayudaron en su gestión, especialmente a los de Acción Popular, cuya oposición no fue tal.

Dimisiones :

Presenta la dimisión de su cargo y dice que va a proceder a la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el señor Jiménez Tirado, diciendo que al dimitir su cargo de teniente de alcalde no lo hace por discrepancia con la ideología de los nuevos concejales, sino porque fué designado por un Ayuntamiento cuya composición es muy distinta del actual.

Hace constar que está en absoluto conforme con el programa del Frente popular, y que se propone en lo sucesivo votar de acuerdo con el mismo.

Elección de nuevo alcalde.

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento y se procede a la elección de alcalde, resultando elegido don Horacio Hermoso Araujo, por 32 votos.

Hubo 10 en blanco. Queda proclamado alcalde don Horacio Hermoso.

Este ocupa la presidencia, siendo recibido el nombramiento con grandes muestras de júbilo y entusiasmo.

Se dieron muchos vivas al Frente popular, al señor Azaña y a los concejales comunistas y socialistas, prorrumpiendo el público en calorosos aplausos y vivas también a

la República, y a todos los concejales del Frente popular.

Saludo del alcalde saliente.

El señor Hermoso, ocupa la presidencia, siendo saludado afectuosamente por el señor Contreras, quien dijo que conocía de antiguo al nuevo alcalde y había podido apreciar sus relevantes condiciones de caballero y de democrata.

Agregó que él prestaría al señor Hermoso su experiencia, si la necesitaba y que votaría cuantos proyectos redundasen en bien de Sevilla.

Palabras del nuevo alcalde

El señor Hermoso, al tomar posesión, dedicó un fervoroso saludo al pueblo que ocupaba los escaños y a los concejales que habían sido designados entre las masas del Frente popular como resultado del triunfo de las últimas elecciones que así señala cuáles deben ser sus representantes.

Expresó sus vivos anhelos por corresponder a la confianza de quienes lo habían elevado al difícil puesto de la Alcaldía, haciendo una política encarnada en los postulados que han constituido el pacto del Frente popular, a fin de servir a Sevilla y al régimen. Terminó dando vivas a la República, que fueron contestados.

Manifestaciones de los representantes de minorías.

El señor Alvarez Gómez, en nombre de la minoría de Izquierda Republicana, dió la bienvenida al nuevo alcalde, agradeciendo sus saludos y los del alcalde saliente.

Seguiremos—dijo— el programa del Frente popular con el mayor entusiasmo y propugnaremos porque se cumplan los anhelos del pueblo que son los de Sevilla y de la República.

Dió vivas al Frente popular y a la República, que fueron contestados con entusiasmo delirante.

Seguiole en el uso de la palabra en nombre de la minoría comunista el señor Delicado, diciendo que como representantes de dicho partido en el Ayuntamiento cumplirán exactamente el pacto del Frente popular, que representa los anhelos de las masas populares de Sevilla, especialmente de las proletarias, y los comunistas serán los primeros en servir de acicate para que dichos anhelos se cumplan.

Nuestra misión primordial—agrega—es la defensa de las clases obreras, y para cumplirla tenemos que atender a la resolución de sus problemas desde ahora mismo.

Primeramente acudiremos a resolver el problema de los represaliados tanto del Municipio como de la Compañía de Tranvías, los cuales habrán en seguida de reintegrarse a sus destinos.

Con relación a otros problemas perentorios, el Ayuntamiento deberá solicitar del Gobierno, además del auxilio para los damnificados por el último temporal, que se indigne a los pequeños colonos del campo, entre ellos los de la Isla Mayor.

No somos partidarios de estridencias, sino de saber interpretar los verdaderos anhelos y necesidades del pueblo de una manera serena y justa.

Fué muy aplaudido, vitoreándose por el público al comunismo y a la República.

Después habló el señor La Bandera, diciendo que lo hacía por permisión del jefe de su minoría, teniendo en cuenta que será la última vez que se sentará en los escaños como concejal.

Dijo después que tenía una gran confianza en las dotes del nuevo alcalde y que éste debería también tenerla en que la minoría de Unión Republicana estará al lado del nuevo alcalde y de cuanto sea beneficioso para la ciudad, aunando sus esfuerzos y prestándole su apoyo decidido y leal.

Dijo que se dirigía a los concejales de nombramiento gubernativo para hacerles comprender que lo hacían después de que un comicio había dado un rotundo asentimiento a los verdaderos anhelos del pueblo. La autoridad gubernativa ha tenido muy en cuenta esto y ha designado a quienes representan la verdadera voluntad del pueblo.

Habló luego de los problemas económicos del Ayuntamiento, y dijo que no se podrán resolver con los presupuestos ordinarios, sino con la necesaria ayuda del Estado, ya que la ruina vino por la Exposición, que fué nacional.

También expresó su criterio, ya conocido, sobre el pago preferente a los funcionarios y obreros.

Habló después el señor Estrada Parra en nombre de la minoría socialista, diciendo que su partido no había aceptado jamás ningún puesto de nombramiento gubernativo, habiéndolo hecho ahora porque

se ha realizado con toda legalidad, la de la ley y la impuesta por la opinión pública.

Agrega que quiere hacer constar que su partido no viene a hacer política demagógica, sino constructiva, según las disponibilidades del Ayuntamiento.

Propugna por que se pida la implantación de la nueva ley electoral en todas sus partes, en la política y en la económica, y que por dicha ley no se grave tan solo al productor, sino a las tierras y viviendas.

Coincide con el partido comunista en la inmediata reposición de los represaliados del Ayuntamiento y de la Compañía de Tranvías, así como que se solucione inmediatamente el paro forzoso, orientando los trabajos para darle facilidades al Gobierno, que es en definitiva quien habrá de resolverlo.

También hay que comenzar hoy mismo a solucionar el problema de los damnificados.

Hay—agrega—que contrastar política con política, pues a los vecinos de Amate se les ha considerado como a pobres de solemnidad y ellos han sido los que se han levantado en espíritu para que se logre el triunfo.

Terminó diciendo que hay que sustituir el concepto de caridad por el de justicia social.

El público prorrumpió en vivas y aplausos.

Por último, hablaron los señores Jiménez y García, en representación de las minorías de Acción Popular y tradicionalista, prometiendo su colaboración administrativa.

Nuevas palabras del alcalde :

Habló de nuevo el alcalde, celebrando mucho las manifestaciones que se habían hecho y agradeciendo los elogios que se le habían dirigido, diciendo también que lo animaba el deseo principal de trabajar en bien de Sevilla y de la República.

Concejales que dimiten :

Se admitió la dimisión de concejal presentada por oficio al señor Carretero y asimismo la del señor La Bandera, que lo hizo verbalmente.

Al retirarse éste del salón escuchó muchos aplausos.

Esta noche se reanuda el cabildo :

El Cabildo quedó suspendido hasta las nueve de esta noche, en que se procederá al nombramiento de las tenencias de alcaldía.

Al suspenderse la sesión, el público prorrumpió en muchos vivas y aplausos a la República, el socialismo y comunismo.

Terminada la sesión, le fueron presentados al nuevo alcalde los jefes de Negociados y de Servicios del Ayuntamiento, saludándole el señor Hermoso con verdadera cordialidad y prometiéndoles que no habrá represalias contra los mismos.

Los concejales comunistas dirigieron la palabra al pueblo desde el balcón principal del Ayuntamiento, prometiéndole que serán satisfechos los justos anhelos de la justicia.

Fueron aplaudidísimos y aclamados.

COMPOSICION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

Concejales de elección popular: Don Alberto Pazos Borrero, 2.486 votos; don José Aceituno de la Cámara, 2.451; don Antonio Rodríguez y García Alarcón, 2.446; don José Castro Rosa 2.437; don Hermenegildo Casas Jiménez, 2.411; don Enrique López Martínez, 2.348; don Diego Gómez Martín, 1.646; don José González y Fernández de la Bandera, 1.536; don Pedro Romero Llorente, 1.479; don Antonio Lara Cansino, 1.392; don José Vargas Canepa, 1.351; don Francisco Fernández Palomino, 1.245; don Isacio Contreras Rodríguez, 1.245; don José León Trejo, 1.239; don José M. Puelles de los Santos, 1.239; don Fernando García y García de Leaniz, 1.226; don Víctor A. Carretero Rodríguez, 1.211; don Ildefonso Cuesta González, 1.158; don Agustín López Macías, 1.156; don Manuel Jiménez Tirado, 1.035; don José Pardo Gil, 958; don Juan Parias González, 934; don Francisco Galvares Sagastizábal, 912; don Manuel Bermudo Barrera, 890; don Manuel Reca Mateos, 810; don José Carrillo Montoro, 805; don José Mensaque Arana, 780; don Tomás de A. García y García, 705; don Jacinto Flores Gómez, 515; don Manuel Rodríguez Alonso, 510; don José Madrid Fernández, 391; don José Jiménez Gómez, 375; don Luciano Martínez Díez, 250; don Ricardo Luna, 228.

Concejales interinos: Don Hipólito

to Pabón García, don José A. Magadán de Juan, don Emilio Barbero Núñez, don Horacio Hermoso Araujo, don Antonio Collantes de Terán, don Jesús González Lora, don Saturnino Barneto Atienza, don Manuel Delicado Muñoz, don José Morgado Caraballo, don Emilio Piñeras Antillín, don Rafael Medel Martínez, don Francisco Gómez García, don José Estrada Parra, don Eladio García Castillo, don José Ropero Vicente, don José Alvarez Gómez.

EL SR. CONTRERAS ANUNCIA SU DIMISION

El alcalde, señor Contreras, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que atendiendo la orden gubernativa que en tal sentido se le había cursado, tenía dispuesto lo conveniente para la celebración, a las doce, de un Cabildo extraordinario al objeto de dar posesión a los concejales gubernativos recientemente nombrados.

Excuso decir a ustedes—continuó al señor Contreras—que modificada esencialmente la constitución del Ayuntamiento, no cuento yo con la confianza del Cabildo municipal y en esa misma sesión presentaré la renuncia de mi cargo.

También testimonié a los informadores de los diarios su gratitud hacia la Prensa local, y especialmente hacia ellos, por la constante cooperación que en todo momento—había recibido para el adecuado estudio y encauzamiento de cuantos problemas tuvo que resolver durante su paso por la Alcaldía.

LA DIMISION DEL COMANDANTE DE LA GUARDIA MUNICIPAL

El señor Contreras dijo también a los periodistas que a última hora del día de ayer había firmado un decreto admitiendo la dimisión que la fué presentada por el comandante jefe de la guardia municipal, señor Pedroso Rodríguez, quien ha venido desempeñando dicho cargo con el beneplácito de todos los Ayuntamientos que rigieron la ciudad durante dieciocho años.

El señor Pedroso—agregó—, que fué siempre un excelente cumplidor de su deber y que ejerció su cargo con toda lealtad y eficacia, me tenía reiteradamente manifestado su propósito de dimitir por encontrar se enfermo; pero yo, que fui siempre el primero en reconocer sus grandes servicios, iba demorando la aceptación de dicha renuncia con el deseo de que pasado el tiempo pudiera dicho funcionario recuperar la salud perdida y continuar en sus difíciles funciones.

Se le hizo una afectuosa despedida, en la que tomaron parte muchos concejales, testimoniando al señor Pedroso su aprecio y consideración.

El alimento de los convalecientes

Después de una grave enfermedad de carácter tifoideo ó gripal, casi siempre el periodo de convalecencia ofrece peligros de recaídas, por la falta de apetito que dificulta al enfermo de reponer sus fuerzas. La terapéutica moderna señala un alimento especial para curar la inapetencia, rico en sustancias naturales vitamínicas, capaces de regenerar en poco tiempo el plasma sanguíneo más embobrecido. Tal es el Ruamba; que infinidad de médicos eminentes recomiendan muy especialmente a los convalecientes, como también a los anémicos, a los hombres de negocios afectos de debilidad senil, agotados de fuerzas, y a las madres en el periodo de embarazo y lactancia.

Una cucharada de Ruamba en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y por las diastetas que contiene, cura también los males del estómago, facilitando la digestión de todos los alimentos. El Ruamba, se puede preparar en forma de chocolate desleído con agua caliente azucarada, y constituye el mejor desayuno ó merienda para niños y adultos desnutridos.

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y centros de específicos

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



Kolynos iluminará su sonrisa.

VIDA LOCAL

De la estancia en Sevilla del ministro de Comunicaciones



Presidencia del almuerzo del Club Rotario

(Viene de la primera plana)

el Centro de Unión Republicana, donde una comisión del Frente popular le informó de las calamitosas consecuencias de los temporales, causas á que se atribuyen serias deficiencias que agravaron la situación y medidas urgentes á adoptar en evitación de nuevos y más importantes daños.

Todas estas manifestaciones fueron escuchadas con gran interés por el señor Blasco, que prometió firmemente poner de su parte, llevado de su gran amor á Sevilla, cuanto sea preciso para dotar á las barriadas obreras de la ciudad de las indispensables mejoras de urbanismo, salubridad é higiene.

Una rondalla ofreció al ministro el homenaje de su afecto, interpretando unas coplas intencionadamente políticas.

Al marchar del Cerro del Águila, donde le saludó nuestro antiguo compañero don José Luis Montoto, el gentío acompañó al ministro hasta el coche, haciéndole objeto de una calurosa manifestación de simpatía.

Breves manifestaciones del Sr. Blasco Garzón : : :

Durante su recorrido de esta mañana pudimos conversar unos momentos con el señor Blasco, quien nos dijo que esta visita que nos hace en representación del Gobierno responde al doble propósito de estudiar los remedios inmediatos de las calamidades que han traído á Sevilla las pasadas inundaciones y preparar una labor posterior, aunque también inmediata, para hacer frente al paro obrero.

A estos fines cuenta con la decidida voluntad del ministro de Obras Públicas, que así lo ha prometido.

Expuso la necesidad de que coincidan en esta obra los máximos esfuerzos de todos los hombres bien dispuestos, otorgando un crédito de confianza al Gobierno para que éste pueda encauzar la solución de los problemas de mayor importancia que no admiten espera.

Insistió en su resolución de no aceptar homenaje alguno que pueda suponer un contraste con el dolor colectivo en estas horas de aflicción para numerosas familias, y anunció que su regreso á Madrid lo emprenderá en el expreso de mañana jueves, por tener que asistir á la reunión del Consejo el viernes.

El señor Blasco Garzón tiene el propósito de visitar el Ateneo, la Academia de Buenas Letras y la Asociación de la Prensa.

Dijo también que en un nuevo y próximo viaje á Sevilla cumplirá la promesa que había hecho de radiar una charla sobre Bécquer con motivo de su reciente centenario.

El señor Blasco Garzón fué invitado á almorzar por los rotarios : : : : :

Con motivo de celebrar hoy el Club rotario su acostumbrada reunión, fué invitado á almorzar con los reunidos el señor Blasco, que quedó en el hotel donde el acto tenía lugar, poco antes de las dos de la tarde.

Según nos anunció el señor Blasco Garzón, esta tarde, á las cuatro y media, proseguiría su recorrido por la zona damnificada, visitando primeramente el barrio de Triana.



El señor Blasco Garzón, al salir del Centro de Unión Republicana, del Cerro del Águila

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Gamero Martín, se ha reunido el Consejo de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Marañón Jiménez, Solís Cabrera, Ruiz Ramos, vocales de la Comisión ejecutiva, y los consejeros señores Pérez de la Concha, Hermosa, Conde y Camuñas, Fernández Agreda, Serra Pickman, Sáinz de la Maza, Martínez Martín, Rodríguez Izquierdo, Torres Orozco, señora de Pérez de la Concha (don José María), y Astola González, habiéndose excusado de asistir los señores Fernández Martín y Bago Quintanilla.

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del movimiento de acogidos permanentes y de los socorridos con carácter provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual, así como del estado de los ingresos y gastos habidos en el mes de Enero anterior, importando los ingresos 18.925,10 pesetas y habiéndose gastado 28.067,20 pesetas.

A continuación, el señor Gamero Martín, informó al Consejo, de la situación económica general de la Asociación.

Advierte, que del déficit que aparece en las cuentas del mes de Enero, de 9.000 pesetas, sólo pertenecen á la Asociación unas 5.000; pues 4.000 fueron suplidas para gastos del Albergue municipal de Mendigos, por no haber sido satisfecha la subvención municipal del mes.

Declara, que aunque el excelentísimo Ayuntamiento adeuda á la Asociación unas 73.000 pesetas (desde Agosto anterior hasta Febrero actual), tiene la promesa de que, al solucionarse la negociación de aquél con el Banco de Crédito Local, cosa que se ha realizado, según sus noticias, serían satisfechas las subvenciones pendientes; cosa añáde—tan necesaria en las presentes circunstancias de Sevilla.

Habla de la venta de sellos benéficos de hospedajes que registra algún descenso, cosa que espera ha de corregirse, y explica la marcha que lleva la de los de propaganda de las fiestas primaverales. Dedicó unas sentidas palabras á la calamidad que las inundaciones han traído sobre Sevilla; detalla la parte que la Asociación ha tomado en el remedio, como era natural, y termina su informe el señor Gamero haciendo algunas indicaciones al Consejo acerca de las interesantes cuestiones relativas á la Asociación y sus fines, de que ha de tratar en su próxima visita á las nuevas autoridades sevillanas, en todas las cuales está seguro ha de encontrar las mejores disposiciones para acometer con entusiasmo la posible solución del problema de la mendicidad en Sevilla, para lo que ofrecerá á dichas autoridades el concurso de la Asociación y en sus puntos de vista sobre el asunto, por si se estima conveniente estudiarlos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL TIEMPO

Radograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar á las doce horas del día 26 de Febrero, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El anticiclón de las Azores pierde intensidad. Aumenta la presión atmosférica en todo el Mediodía de Europa. Hay un núcleo borrascoso poco intenso al Este de Marruecos. En Europa Central y del Norte se registran muchas nevadas.

En nuestra Península va mejorando el tiempo y se despeja el cielo, excepto en las comarcas del Cantábrico, en las que aún se observan aguaceros. En toda España soplan los vientos en general de componente Norte.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ha sido de 16 grados en Castellón y la mínima de hoy de tres grados bajo cero en Avila, Segovia y Teruel. En Madrid la máxima de ayer ha sido de nueve grados y la mínima de hoy de 0,6 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos en general de componente Norte, chubascos, aguaceros y marejada.

Duero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos en general de componente Norte y cielo despejado ó poco nuboso.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos de componente Norte, cielo nuboso.

Resto de España: Vientos del primer cuadrante en general y algún chubasco aislado en las costas africanas.

Arrollada por un tranvía

En la calle San Fernando fué arrollada por un tranvía una mujer llamada Aurora Bermúdez Reyes, de 65 años, que vive en Verónica, 5.

Fuó asistida en la casa de socorro del Prado de heridas en la cabeza y en la cara y contusiones diversas.

Dicha mujer al apearse de un tranvía de la Macarena fué alcanzada por otro del Cerro del Águila, que venía en dirección contraria.

Calzado material fino larga duración precio sin competencia

Laraña 12

NOTICIAS

Ha sido nombrado jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto de Madrid el coronel don Ildefonso Puigdemolas y Ponce de León, persona muy conocida en Sevilla por haber desempeñado igual cargo en nuestra capital durante la primera etapa de la República.

El bien probado republicanismmo del señor Puigdemolas, aparte sus excelentes dotes de mando, constituyen una firme garantía de acierto, que corresponderá al que sin duda lo ha sido su nombramiento.

Al tomar posesión de su cargo el nuevo administrador principal de Correos de Sevilla, don Francisco Pérez Delgado, que ha sido nombrado por telegrama, se nos ofrece en el mismo, deferencia que le agradecemos.

MEDICO-NATURISTA. Curaciones sin medicinas. Cervantes, 4.

Telegramas detenidos en las oficinas de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios:

Jerez Caballeros, Magdalena Ceferno, San Luis, 18; Cádiz, Rosa Sánchez, Amate calle 7 número 188; Madrid, Antonio Muñoz, teléfono 21.553; Santiago, Luisa de Haro Barrio, plaza Arguelles, 11.

Regresaron de Villafranca de los Barros los señores de Flores Tassará (don Antonio).

En el expreso de anoche marchó á Madrid el ex presidente de la Diputación don Hermenegildo Casas.

A la estación acudieron á despedirle numerosos amigos particulares y políticos de distintas fracciones, que le hicieron una cariñosa despedida.

Anoche marchó á Madrid, en el expreso, el consejero de Estado, don Rodrigo Fernández y García de la Villa.

Calzado TRACTOR

Unico depósito en Sevilla: Bazar Joyería

García de Vinuesa, 34

El estreñimiento y la salud

Sin duda usted habrá reparado que cuando el vientre no le funciona bien, le duele la cabeza, se siente fatigado, le salen granos y tiene mal sabor de boca.

Muchas personas en estos casos recurren á purgantes, pero no lo aconsejamos, pues casi todos irritan el intestino y crean hábito. Lo más indicado, no sólo para combatir el estreñimiento, sino para normalizar todo el aparato digestivo, consiste en tomar dos comprimidos de BOLGA después de cada comida. BOLGA es un preparado médico de gran eficacia que estimula la digestión, absorbe los gases y neutraliza el exceso de ácido, acostumbrando al intestino á funcionar normalmente, lo cual redundará en beneficio de la salud. BOLGA no irrita ni crea hábito.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores. La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

AUDIENCIA

Malversación de fondos :

Causa por Jurado contra José Camuñas Ruiz y Francisco Rodríguez Martín, por malversación de fondos públicos.

El fiscal pide siete años, cuatro meses y un día de prisión para cada uno y 60.306 pesetas de indemnización.

Los defensores, señores Filpo y Tréllez, solicitaron la absolución.

El Jurado se retiró á deliberar y dictó un veredicto de inculpatibilidad, absolviéndose á los procesados.

Abusos deshonestos : : :

Causa por Jurado contra Gonzalo Martín Cabeza, por dicho delito.

Pedía el fiscal tres años, seis meses y veintidós días.

El defensor, don Julio Fons, le absolvió.

El Jurado absolvió al procesado.

CARTELERA

Funciones para el jueves 27

COLISEO ESPAÑA.—Desde las 6'30, estreno de «La mascota» y el partido España-Alemania celebrado en Barcelona el domingo.

TEATRO SAN FERNANDO.—Hoy, á las 4, última proyección de «La ciudad sin ley». A las 6, vermut extraordinario numerado. Sensacional estreno del film Fox, directo en español, «Te quiero con locura», con Rosita Moreno, Raoul Roulien y Enrique de Rosas. 8'20 y 10'30. Numeradas. Butacas sin numerar.

TEATRO LLORENS.—Desde las 6'15. Últimas exhibiciones de «El templo de las hermosas», por Gary Grant y Edward Everet Horton. En español. ¡Gran éxito!

SALON IMPERIAL.—Desde las 6. «Motín en alta mar»; por Ralph Bellamy y Ann Sothern (único día). Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

PATHE CINEMA.—Desde las 6'15. Últimas exhibiciones de «Noche de Mayo», por Kate de Nagy.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, programa doble: «El secreto de Madame» y la gran superproducción Nacional «Dale de betún», por Juan de Landa y Antonita Colomé.

CINE AVENIDA.—Desde las 6 y media, últimas exhibiciones de «Al Este sin rumbo», en español.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«Gracia y simpatía», por la monísima Shirley Temple, en español.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—Sábado, «El Conde de Montecristo».

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6'30, á petición de numeroso público, «Sor Angélica», copia nueva.

CINE SAN LUIS.—Jueves Femenina. «Imitación á la vida», en español, por Claudette Colbert. Las señoras, media entrada. Secciones numeradas.

TRIANA CINEMA.—Hoy, Jueves Femenina. 8'20. «Mientras París duerme», estreno, emoción, Víctor Mac Laglen, y «El cacique», en español, por Will Rogers. Desde las 5, Último día.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: Areitio-Larrañaga contra Ibaceta-Atote. Noche, á las 10: Arrate-Uzueta contra Murguruza-Urresti.

FRONTON SIERPES.—Desde las 4. Primero: Virginia - Carmina y Agustina-Manola. Segundo: (tuller-Maruja y Pili-Petra. Tercero: Charo-Rosario y Feli-Pepita. Cuarto: Asunción-Elisa y Margara-Rosina.—Grandes partidos y quinielas.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

SAN FERNANDO

Hoy estreno en sección vermut

Una película FOX directa en ESPAÑOL

TE QUIERO CON LOCURA

CON ROSITA MORENO RAUL ROULIEN Y ENRIQUE DE ROSAS

A las 4 última proyección de LA CIUDAD SIN LEY

TEATRO LLORENS

Un divertido Film Fox en Español

LA ALEGRE MENTIRA

Mañana ESTRENO

Coliseo España

Extraordinario estreno Jueves 27 de Febrero UFILMS presenta á LUCIEN BAROUX Y GERMAINE ROGER EN

LA MASCOTA

GRAN ACTUALIDAD.—Proyección del partido internacional de fútbol ALEMANIA-ESPAÑA celebrado en Barcelona el pasado domingo.

VIDA LOCAL

Del pasado temporal

La suscripción de EL LIBERAL AL VUELO ¡Ay Guadarquiví de mi arma, no baje, que va á sé mi ruina!

Suma anterior, 6.872'80 pesetas.
 Valentin Pérez, 2; Plata Bar, 25;
 Antonio Acevedo Romero, 5; José Jiménez Maza, 5.
 Enviado por los empleados de la Factoría de C. A. M. P. S. A. en Tablada:
 F. C. D. 5, L. O. F. 5, J. M. M. 5, E. A. L. 2, J. C. F. 5, J. M. L. 2, A. A. R. 2, E. R. M. 2, P. M. G. 2, M. M. D. 2, J. D. 1, R. C. R. 1, J. L. L. 1, Ginés Vidal 5, Tomás González 3, Juan Ortiz 2, Francisco Jiménez 5, Félix Romero 2, José Ramírez 7, Francisco González 3, José L. Camacho 5, José Sánchez 3, Antonio Muñoz 1, Manuel Rodríguez

2, Francisco G. Pozo 2, Enrique Senra 2, Guillermo Ruiz 2, Francisco Montilla 2, Mercedes Guzmán 2, Alonso Carranza 2, Francisco Rubio 2, Miguel Pérez 1, Manuel Marroquí 5, Manuel Moscoso 1, Manuel Delgado 1, Leovigildo Gómez 2, Total, 91 pesetas.

Juan Benito 5, Felipe Gutiérrez 2, Nicolás Tomás 1, Antonio Blayu 0'25, Ildelfonso León 0'50, Francisco Bonilla 1, Manuel Conejero 1, Antonio Jaén 5, E. Chouso 1, Manuel Cárdenas 1, José Espinosa 1, J. Martín 1. Total, 19'75 pesetas.

Total, día 26, 7.020'55 pesetas.

DEL MOMENTO REITERACION

La Comisión permanente que preside el delegado del Gobierno, mi estimado amigo el señor Mendiola, hace un nuevo llamamiento al sentimiento de los sevillanos.
 Sería antihumano el no considerar oportuno este llamamiento, tan justo como necesario, pues el desastre ocasionado por la inundación es tan enorme, que á pesar de cuanto se ha recaudado, tenemos entendido no alcanza ni á la tercera parte para cubrir y reparar el daño en sus más perentorias necesidades.
 En este caso, nuestro pueblo debe de nuevo acudir en masa á este llamamiento y prestar sin regateo de ninguna clase esa prueba de solidaridad, tanto moral como económica, á que me refería y exaltaba en mi primer artículo, origen de esta campaña, y que á las acogedoras columnas de EL LIBERAL, siempre tribuna dispuesta al amparo de todo lo justiciero, debemos.

Si, de otra forma, sólo se solicita del esquimado pueblo la ayuda económica ante una situación que no admite demora ni legalismos, se deja que estos núcleos de familias vuelvan á sus infectos tugurios y la solución del paro obrero—principal causa de tal problema—se pretende sea cosa de esperar y esperar, entonces habrá motivos más que suficientes para que el pueblo no corresponda, si llega por tal inercia otra ocasión, de la forma tan noble y viril como lo viene haciendo, y la desesperación y la amargura impregnarán en nuestros sentimientos para determinar por otros derroteros, aunque se consideren propiamente como violentos, pero que tienen un poder de lógica y de justificación.

J. Fuentes Calderas.

Artículos para regalos
 Relojes de todas clases
 Últimas novedades
 en bisutería fina
Bazar Joyería
 HARINAS, 15

Tengo la seguridad de que Sevilla entera responderá con creces á tal llamamiento y la Comisión permanente del Gobierno podrá cumplir con desahogo su transitoria misión; pero también debemos advertir á dicho organismo que no se puede confiar sólo en el nunca desmentido sentimiento de los sevillanos, pues sin el más leve aplazamiento es deber ineludible del Gobierno el sostener hasta su total solución todas las obligaciones y deberes que le son inherentes ante la crítica situación creada á millares de familias pobres de Sevilla.
 Yo considero oportuno que el llamamiento de la Comisión permanente del Gobierno ha debido, á la vez de insertar las palabras tan justas de su escrito dirigido al pueblo sevillano, intercalar otras prometiendo el cumplimiento de las exigencias momentáneas y definitivas que terminen con el dolor y la miseria de tantos seres como han sufrido y sufren la magnitud de tal desastre; esto es: promesa y cumplimiento de un servicio permanente de alimentación, alojamiento adecuado y con medios de habitabilidad por familias y no de forma hacinada; inmediata realización de obras de construcción, saneamiento, pintura y anexos, donde puedan tener ocupación tantos obreros en paro forzoso, para que de esta forma no tengan que vivir más de la caridad pública, y, por último, rápida construcción de amplios edificios dentro del casco de la población, donde se les dé alojamiento mediante una reducida renta á todos los habitantes de esas inmundas barriadas, vergüenza y sonrojo de este pueblo noble y trabajador.

¡El lobo! ¡El lobo! ¡Que viene el lobo!

Y el lobo llegó...

Desde hace muchos años viene clamando la Prensa por una solución justa del pavoroso problema de las viviendas de los humildes.

Distintos periódicos se han ocupado insistentemente de este trascendental y magno problema. Nadie ha hecho caso.

Pero ahora, con motivo de la riada que sufrimos, la mayor conocida en Sevilla, todos estamos tocando las terribles consecuencias de esta catástrofe.

Gracias al Gobierno, que rápidamente designó una Comisión de salvamento y auxilios, y á la noble y franca cooperación de toda la ciudad, se ha podido, en parte, atronar el conflicto.

Sevilla, siempre generosa, ha acudido con su aportación económica al auxilio de los damnificados.

Y los elementos juveniles del Frente popular, con entusiástico fervor, han ayudado materialmente á los trabajos de salvamento y auxilio de los damnificados.

Pero recordando una frase lapidaria del ilustre filósofo don José Ortega Gasset, decimos hoy: «¡No, no es esto; no es esto!».

El problema de la riada ha enseñado muchas cosas á los que las ignoraban, y, entre otras, el que en Sevilla hay un contingente extraordinario de vecinos que viven normalmente, sistemáticamente, muy mal.

Que en Sevilla hay un censo de población que vive en pocilgas como animales y come «cuando Dios quiere».

Que en Sevilla hay una cantidad de seres—hermanos nuestros—, en número que horripila, que carecen de hogar, decente é higiénico, y que comen, cuando comen, basofias.

En una frase de una mujer del pueblo ha quedado sintemáticamente grabada la situación de esas pobres gentes.

Cuentan que una vieja de las acogidas en uno de los pabellones de

la Exposición, mientras se alimentaba con el auxilio enviado por el Ayuntamiento (un chorizo, una lata de sardinas y un poco de queso), exclamó: «¡Ay, Guadarquiví de mi arma, no baje que va á sé mi ruina!».

La gracia alada, ática de la ciudad en esa frase lapidaria, revela con toda su intensidad el magno problema de la miseria hórrida de una gran mayoría del pueblo sevillano.

Es decir, que en estos días de «riada» en que nos ha llegado el agua al cuello, para muchos ha sido una «fiesta».

Y triste es decirlo, pero es cierto: el sórdido é incomprensible divorcio de las clases pudientes con el pueblo, les hace ignorar cómo viven muchos, muchísimos pobres en Sevilla.

«¡Ay, Guadarquiví de mi arma, no baje que va á sé mi ruina!».

Es todo un poema.

Enrique Feria.

INFORMACION

Segunda División Orgánica

La guarnición de Sevilla contribuye á la suscripción abierta en favor de los damnificados con motivo de la reciente inundación en la siguiente forma:

Los Cuerpos, Centros y Dependencias, 5.263,50 pesetas.

Entregado directamente: General Villa-Abrille (Ayuntamiento), 75; Plana Mayor Segunda Brigada Artillería (Ayuntamiento), 62; Escuela Aviación número 2 (Gobierno civil), 700; Segundo Grupo Divisoria de Intendencia (Unión Radio), 150. Total, 6.250,50.

Los servicios médicos

Los Sindicatos de médicos y practicantes de la U. G. T. han suspendido el servicio de urgencia que tenía establecido el Ayuntamiento para socorro de los damnificados, motivado por los pasados temporales, puesto que han mejorado las cir-

cunstancias para que fueron creados. No obstante, se sigue prestando servicio en los locales de refugio, que en la actualidad son los siguientes:

Plaza de España.—Doctores don Juan Martín Niclos (pediatra), don Francisco Quintana Fernández (internista) y don José Alvarez González (tocológico).

Practicantes: don Francisco Gomez Morón, don Alfonso Ramos y don Manuel del Castillo.

En este pabellón queda centralizado el servicio de farmacia á cargo de don Manuel González y don Luis Romero Pan.

Pabellón de Méjico.—Doctores don Rufino Márquez Osorno (internista) y don Miguel Maqueda (cirujano y tocológico).

Practicantes: don Julio Moya, don Hipólito Gutiérrez y don Francisco Domínguez Villaseñor.

Barriada de Amate.—Doctores don Domingo González Cabrera y don Ricardo Bárcena Narda.

Practicantes: don Angel del Sar, don Rafael Carmona, don Luis Ramírez y don Enrique Zamora.

Escuelas Pagés del Corro, San Jacinto y Salesianos.—Doctores don Manuel Toscano y don José Leal Calderi.

Practicantes: don Antonio Leal Calderi, don M. Ruiz Pérez y don J. Moreno Sevillano.

Tejar de Las Lomas y Tejar del Moro.—Doctor don Enrique Marín del Río y practicante don Antonio Aparcero León.

Matadero y Villalatas.—Doctor don José Alvarez Gómez y practicantes don Angel Sánchez y don Salomón Medina.

SOCIETARIAS

El Sindicato de artes gráficas celebrará reunión el jueves 27, á las siete de la tarde, en el domicilio social, Santa Ana 11, para tratar el siguiente orden del día: Unidad sindical, bases de trabajo y táctica a seguir.

—El Centro cultural y deportivo Hércules comunica á sus afiliados que para facilitar el canje de los carnets y la cobranza general, la Directiva tiene abierta la secretaría todos los días laborables, de cuatro de la tarde á diez de la noche. Asimismo hace saber á todos que próximamente se trasladará á un nuevo salón, el cual reúne todas las condiciones necesarias.

—La Unión de obreros metalúrgicos celebrará el jueves 27, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Heliotropo, 8, una reunión de los obreros que trabajan en la industria de la casa señores Cobián para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, tratar de la semana de vacaciones y régimen interior.

—El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares (sección de similares) da á conocer que con motivo de la reorganización que tiene planteada, deben pasarse por la secretaría para recoger los carnets y poner al corriente la relación del libro para la presentación de socios, todos los días de ocho de la noche en adelante.

—El Sindicato de electricistas la Unión cita á todos los obreros electricistas para que hagan acto de presencia, para la reorganización del Sindicato, en el domicilio de la Unión local de Sindicatos, calle Heliotropo, 8, de nueve á doce de la mañana, todos los días laborables.

—La Unión de obreros metalúrgicos envía con esta fecha al ministro de la Gobernación un telegrama de protesta ante la no solución del conflicto de La Cartuja, al que después de setenta días aún no se le ha dado solución, teniendo en la miseria á 400 familias obreras.

En el mismo sentido han dirigido telegramas al ministro de la Gobernación el Comité de enlace de los Sindicatos autónomos, Sindicato de dependientes de carnes y chacinas, Sindicato del ramo de la aguja, la Unión provincial y Unión local de Sindicatos y dependientes de bebidas.

—Habiendo sido requerida la Unión local de Sindicatos por el delegado provincial del Trabajo para que, en cumplimiento de orden ministerial, se remita relación de los obreros despedidos, con expresión de los patronos á cuyos servicios estaban éstos, advierte á las organizaciones señaladas y obreros en general que deben enviar á la Unión local, Heliotropo, 8, á la mayor brevedad, los datos que se refieren á los represaliados. Asimismo para cuantos asuntos de organización precisen, la Unión local tiene oficina durante todas las horas del día en el domicilio ya señalado.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



PEINE LIMPIO

Use Petróleo Gal. Suprime la caspa. Vigoriza el pelo. ¡Y verá por fin el peine limpio, sin pelos enredados!

PETROLEO GAL

FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE

No sufra DOLORES de espalda

Millares de personas que sufren insoportables dolores de espalda y congestión al pecho, han hallado que esos padecimientos pueden evitarse fácilmente con sólo aplicarse Emplastos Porosos de Allcock. Producen un agradable calor que aviva la circulación y calma al instante. ¡Usted se olvida del dolor! Y un Emplastro Poroso de Allcock puede dejarse adherido varios días, si uno quiere. Los dolores no vuelven mientras un parche Allcock protege. Ya ve que es más práctico que friccionarse a cada rato. Los Emplastos Porosos de Allcock son notables también para dolores causados por reumatismo, neuritis, artritis, ciática, lumbago, calambres y torceduras. Exija en las buenas farmacias, los Emplastos Allcock legítimos, con la figura del águila. Son económicos. Se aplican y quitan fácilmente.

Agentes en España:
 J. Uribe & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona
 No se fie en Imitaciones (Nuevo Precio Reducido)
 Insista en la Marca Allcock
 En todas las Farmacias. 1,50 PTA.



La política nacional

En las provincias donde se verifique segunda vuelta se restablecerá la normalidad constitucional

Muy pronto—dice el ministro de la Gobernación—se irá a ella en toda España, en vista de que la tranquilidad y el orden se afirman cada día

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 26.—«Ahora»: Encuentra justificada la rapidez en el decreto ley de amnistía, porque, al fin, se trata de una cuestión sentimental.

Ya no encuentra tanta justificación en la velocidad con que se quiere restituir a Cataluña su función parlamentaria autónoma. Comparando una cosa con otra, esta última podía muy bien esperar al 16 de Marzo.

Pero reconoce, dentro de estas conclusiones, que el Gobierno lo que realiza no es «una derogación pura y simple de la ley de 2 de Enero de 1935, como se había difundido. Más bien se trata de un aparato ortopédico provisional, encaminado a dar satisfacción a los consejeros de la Generalidad recientemente amnistiados para que se reintegren a Barcelona con la calidad que tuvieron, así como a una iniciación de la vida del Parlamento catalán, para que haya, desde ahora, un órgano de la región autónoma legalmente establecido por el Poder central y en relación con éste. Lo que sería peligroso es entrar de lleno en el problema de servicios tras pasados y servicios retenidos, sustrayendo el debate de ello al futuro Parlamento, cuando hay algunos, como son los de orden público, justicia y enseñanza, que lo merecen muy detenido. El proyecto del Gobierno no se refiere a eso y con ello se facilita su aprobación».

Esto satisface a «Ahora». También le parece muy bien la enmienda del señor Maura.

«El Debate»: Baraja cifras para demostrar que con arreglo a la pureza matemática de las mismas, el bloque antirrevolucionario ha obtenido más de doscientos mil votos sobre el Frente popular.

«No pretendemos con estas demostraciones, que obvia equidad, desvirtuar el sentido izquierdista, desde luego exagerado, que han tenido los comicios del día 16, ni debilitar la ya irremediable expresión política consumada. Queremos, sí, decir a los que por convicción ó tolerancia admiten la simplista fórmula básica del sufragio universal —«un hombre, un voto»—, que sean consecuentes y concluyan con esta otra: «la misma cantidad de votos, igual número de diputados».

Y eso se logra con la representación proporcional. La pedimos bajo la monarquía; la instamos en 1931; insistimos durante el bienio Constituyente; la reclamamos en los Gobiernos de centro-derecha... Antes, ahora y siempre la hemos defendido. Y quiera Dios que las cifras de hoy abran los ojos a los ciegos».

En un suelto de otra sección comenta el asunto de Cataluña.

«La mayoría de los españoles se opondría seguramente y con razón a que se restableciera en su integridad el estado de cosas anterior a Octubre, y no es presumible que ahora pretenda nadie devolver al Gobierno de la Generalidad algunas de las facultades que tuvo. Pide el Gobierno, sin embargo, por razones de Estado, las atribuciones referidas. No es razonable negarle medios de gobierno que él, y bajo su responsabilidad, considera necesarios. Mas tampoco es posible dejar de recordarle y encarecerle lo delicado y complejo del problema y lo peligrosas que pueden ser soluciones no del todo maduras. No ha despertado este asunto en el país el mismo interés que el de la amnistía. Los compromisos morales del Gobierno no llegan aquí a tanto. Téngase por seguro que la mayoría de la nación considera este trance y este pleito como ocasiones muy apropiadas para poner a prueba el sentido nacional del Gabinete».

«Política»: Censura la actitud de las derechas frente al asunto de Cataluña. Llama a éstas incorregibles y dice que demuestran, con sus ataques a la reposición del Estatuto, una torpe percepción del momento político. «No tiene el proyecto del Gobierno el alcance que se le atribuye. No obstante, el Estatuto de Cataluña será restablecido; háganse a esta idea los que juzgan que esta cuestión puede servirles de trinchera relativamente cómoda para iniciar sus ataques alevosos contra la República».

Asegura que el Estatuto se restablecerá íntegramente, y añade: «Acaso no es una prueba de la

eficiencia del Estatuto el que partidos que no lo votaron, que no han cesado de combatirlo, que contribuyeron a dejarlo yacente, mediante la ley de 2 de Enero, silenciaron su hostilidad cuando se acercaron a Cataluña para hacer prosélitos?»

«El Socialista»: Reconoce que el Gobierno está cumpliendo lealmente los compromisos políticos que le llevaron al Poder.

Le advierte de la mucha tarea que le tiene por delante y, entre otras razones, expone los casos de responsabilidad de Gobiernos anteriores, sobre los que alienta al Gobierno a que no queden sin sanción, sobre todo las responsabilidades que se derivan de la represión de Octubre.

«El Liberal» dice sobre lo del Estatuto catalán:

«Para restaurar el Estatuto hay que derogar una ley. Reconocida la urgencia, puesto que a ningún pueblo se le puede privar del Gobierno que quiso darse a sí mismo, y puesto que detenta el Poder quien lo ejerce al margen de la soberanía, la restauración del Estatuto de Cataluña y la formación del Gobierno que ha de gobernar a la región, es consecuencia obligada del resultado de las elecciones.

Debe reponerse el Parlamento catalán».

«La Libertad»: «El Gobierno ha tenido un nuevo acierto con el proyecto de decreto ley reintegrando a Cataluña la autonomía de su Estatuto. El pueblo catalán, reflexivo y justo, sentirá una legítima alegría en el fondo de su corazón, vibrante de españolismo y de democracia».

«El Sol»:

Vuelve por la legalidad municipal. Invoca la necesidad de que termine la interinidad perpetua de los Ayuntamientos. Ni aún en la reposición reciente ve «El Sol» la verdadera legalidad municipal, como lo demuestra en este párrafo de su editorial: «Ya ha conocido de cerca y a lo vivo este problema el Gobierno. La reintegración de los Ayuntamientos del 12 de Abril, que era un postulado de ellos, no ha satisfecho a los partidos izquierdistas. En efecto, muchos, y en grandes ciudades, por ejemplo, Valencia, los concejales de elección popular en 1931 son de filiación republicana, pero con matiz de derecha. Y ahora se pide a gritos que se les cierren las puertas de las Casas Consistoriales y que los escaños que ellos debieran ocupar si no tuvieran excepción las reglas los ocupen, si no los han ocupado ya de golpe ó por fuerza, los que no fueron elegidos entonces; pero tienen el aval de los servicios en el triunfo electoral reciente».

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 26.—El presidente del Consejo, por conducto de su secretario, manifestó a los periodistas que había pasado toda la mañana recibiendo visitas y que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Entre las visitas que recibió esta mañana figuran una Comisión de la Asociación de la Banca privada, el señor Carrasco Formiguera, el diputado socialista don Antonio Cabrera con una Comisión de mineros de Almadén, el vicepresidente de la Compañía Telefónica, el presidente de la Diputación de Oviedo, don Valentín Álvarez, que al salir del penal del Dueso ha venido a Madrid para saludar al señor Azaña; don Lorenzo Bello, hijo del difunto escritor, y los embajadores de Francia y Méjico.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 26.—El ministro de la Guerra recibió a los auditores del Ejército señores Del Nido y Santalo, a los generales Ruiz Trillo, García Otermin y Losada, al comandante López Ochoa, al coronel Ardanaz y a una comisión de la Constructora Naval.

El general Masquetet ha fijado para días de audiencia los sábados, de doce a dos de la tarde.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del ministro de la Guerra el comandante de Caballería don Joaquín Martínez Erieda.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 26.—La «Gaceta», a parte la firma adelantada ayer y el proyecto de decreto-ley sobre la autonomía parlamentaria de Cataluña, publica, entre otras varias, las disposiciones siguientes:

Hacienda: Decreto-ley concediendo un crédito extraordinario de 28.975.001,78 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con destino a satisfacer obras del plan nacional de cultura.

Otro ídem, ídem, ídem, de pesetas 852.140,41 al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con destino a satisfacer indemnizaciones devengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los servicios de telecomunicación.

Administración Central: Obras Públicas y Comunicaciones.—Subsecretaría de Obras Públicas.—Sección de Aguas y Obras hidráulicas.

—Autorizando a don Pablo Encoreco para ocupar terrenos de dominio público en el río Artigas, término de Bermeo (Vizcaya).

Subsecretaría de Comunicaciones.

—Convocando exámenes para la obtención del certificado de radiotelefonistas y para el ingreso en la enseñanza oficial de la sección de radiotelegrafistas de segunda clase.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 26.—Al recibir a primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, a los periodistas les manifestó que en las provincias donde hay segunda vuelta electoral será levantado el estado de alarma, a fin de que las elecciones se puedan celebrar con toda normalidad y la libre emisión del sufragio no se vea entorpecida por ninguna causa.

Añadió el señor Salvador que le habían solicitado autorización para radiar los discursos que se pronunciarán por don Indalecio Prieto y otros oradores en el mitin que se celebrará en el Cine Europa, y había accedido a ello.

Un periodista le preguntó cuando sería levantado el estado de excepción en toda España, y el ministro contestó:

—Pronto. La tranquilidad se va consolidando y muy en breve se pasará del estado de alarma a la normalidad completa sin necesidad de pasar por el estado de prevención.

Otro periodista le preguntó acerca de las Comisiones gestoras, y el señor Salvador contestó que se van componiendo algunas; pero sin que haya nada en general sobre el asunto. Tampoco sabía nada el señor Salvador Carreras acerca de la reunión de ministros que anuncian algunos periódicos para cambiar impresiones sobre la reunión de la Diputación permanente de las Cortes para tratar del decreto restableciendo el Estatuto de Cataluña.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 26.—El presidente del Consejo, por conducto de su secretario, manifestó a los periodistas que había pasado toda la mañana recibiendo visitas y que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Entre las visitas que recibió esta mañana figuran una Comisión de la Asociación de la Banca privada, el señor Carrasco Formiguera, el diputado socialista don Antonio Cabrera con una Comisión de mineros de Almadén, el vicepresidente de la Compañía Telefónica, el presidente de la Diputación de Oviedo, don Valentín Álvarez, que al salir del penal del Dueso ha venido a Madrid para saludar al señor Azaña; don Lorenzo Bello, hijo del difunto escritor, y los embajadores de Francia y Méjico.

EL PREMIO LUCA DE TENA 1935 A DON PEDRO MASSA

Madrid 26.—Se ha concedido el premio Luca de Tena 1935 al escritor don Pedro Massa por su artículo «Juguetes», publicado en «El Liberal» de Madrid.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 26.—El Presidente de la República fué cumplimentado en audiencia civil por don Rafael Ureña, ministro de España en Guatemala; por don Luis Recaséns Siches, subsecretario de Industria; por don José Alonso Mallol, director general de Seguridad, y por don José María Manón, acompañado de los señores Babón y Granizo.

En audiencia militar fué cumplimentado por el comandante militar de Baleares, don Manuel Godeg; general de brigada don Manuel de la Cruz, general de Ingenieros señor de la Cierva y comandante de Caballería don Francisco González Peral.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 26.—El ministro de Justicia recibió esta mañana la visita del fiscal de la Audiencia de Madrid; general inspector de la Guardia civil, señor Pozas, y presidente del Tribunal Supremo.

A mediación recibió a los informadores, manifestándoles que casi todo el tiempo lo tenía ocupado por la aplicación de la amnistía; añadió que tiene un decreto pendiente de llevarlo a la Diputación permanente de las Cortes relativo a los juicios de desahucios de fincas rústicas.

Un periodista le preguntó al señor Lara qué había de los rumores que circulaban por la Audiencia respecto a la creación de una nueva Sala para la revisión de procesos. El ministro contestó que no había nada de eso.

—Lo que hay que hacer—añadió—es dictar una disposición especial para cuando haya una disparidad de criterios resolver con rapidez, de modo que resulte la tramitación breve y sencilla, para solucionar los casos dudosos.

También se le preguntó si la reciente amnistía sería de aplicación al capitán Rojas.

—Sobre este asunto—contestó el ministro—yo no opino.

Los términos de la ley ya los conocen ustedes, y por tanto, es el fiscal quien ha de informar y resolver.

A preguntas de otro informador, manifestó que todavía no ha sido nombrado presidente de la Comisión jurídica asesora, cargo que se halla vacante por haber presentado la dimisión don Melquíades Álvarez. También dijo el ministro que dictará un decreto, autorizado por el Consejo de ministros, en virtud del cual se restablecerá el Instituto de Estudios Penales, que fué suprimido al crearse la Escuela de Criminología.

Por último, dijo el señor Lara que había dado instrucciones al fiscal general de la República para que compruebe el estado de diversas denuncias emitidas con motivo de la represión de Octubre de 1934.

SOBRE LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO SOCIALISTA NACIONAL

Madrid 26.—«El Socialista» publica lo siguiente:

«La Comisión ejecutiva del partido socialista, manteniendo su propósito, que en momento oportuno hizo público, de disponer la celebración del Congreso nacional en cuanto, concedida la amnistía, no hubiese trabas para examinar lo concerniente al movimiento revolucionario de 1934, y pudiesen concurrir como delegados y directivos correligionarios que se hallaban presos, acordó ayer someter al Comité nacional su propuesta de que el Congreso sea

inmediatamente convocado; que se autorice el acortamiento del plazo establecido para la convocatoria en la organización general, si ese acortamiento lo hicieren posible los trabajos preparatorios, y que, como como homenaje a los socialistas asturianos, el Congreso se celebre en Mieres ó en Sama de Langreo, donde se disponga de locales más adecuados.

En cuanto se obtenga el asentimiento del Comité nacional se formularán las correspondientes propuestas a las agrupaciones, y, en su caso, se invitará a éstas a formular las proposiciones que deseen incluir en el orden del día.

El Congreso será ordinario, abarcando, por consiguiente, la gestión de los organismos directivos y demás representaciones del partido desde el mes de Octubre de 1932, en que se celebró el último Congreso nacional.

La Comisión ejecutiva escuchó muy complacida el relato de la emocionante recepción que el proletariado madrileño dispuso al camarada Ramón González Peña; relato hecho por los compañeros Vidarte y De Gracia, que, representando a la Ejecutiva, concurrieron a dicho acto».

EL DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES SE POSESIONA DEL CARGO

Madrid 26.—En el despacho del ministro de Instrucción pública, y con carácter privado, ha tomado posesión esta mañana de la Dirección general de Bellas Artes don Ricardo de Orueta, que había desempeñado ya en otra ocasión dicho cargo.

El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, recibió una numerosa audiencia, entre la que figuraban los diputados señores Jiménez Asúa y Valero y doña Julia Álvarez; a una comisión de la Asociación nacional de maestros consortales, director y secretario del Instituto Lope de Vega, una comisión de profesoras de corte y dibujo de las escuelas de adultas, que solicitó del ministro el restablecimiento de los quinientos que suprimió la ley de Restricciones y su equiparación con las profesoras de francés y taquigrafía.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Una carta abierta del Sr. López Cuesta

El señor López Cuesta, hasta aquí delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Guadalquivir, nos ruega la publicación de la siguiente carta abierta:

«Se ha publicado en la «Gaceta» y ha trascendido a los periódicos la noticia de que yo he sido destituido del cargo de delegado del Gobierno en la Confederación del Guadalquivir, que venía desempeñando en virtud de designación hecha a mi favor por el Gobierno precedente.

Cierta la noticia, me interesa dar a la opinión explicaciones públicas de lo ocurrido para que forme juicio exacto, evitando así que mi modesta personalidad caiga envuelta en el ludibrio de una resolución un tanto infamante.

Se ha permitido adoptar la medida de mi destitución el señor subsecretario de Obras Públicas; y siendo así que la delegación que yo ostentaba procede del Gobierno y se ejerce en su nombre, y que el nombramiento y destitución han de responder a acuerdos del Consejo de ministros, a propuesta del titular del departamento, parece elemental inducir que la destitución decretada en ese aspecto formal, que es el legal en definitiva, involucra facultades al revuelo del traspaso de poderes que con motivo del cambio de Gobierno tuvo lugar estos días.

En el fondo del proceso no hay para mí nada inmoral ni deshonesto en cualquier medida que legítimamente pudiera adoptarse como resolución de una pugna que se ha venido sosteniendo y de que yo he sido paciente y protagonista. Yo he defendido contra el nepotismo, el favoritismo y la arbitrariedad los fueros de la Junta de Gobierno de la Confederación, la dignidad de la fun-

ción del delegado, el derecho de los funcionarios que en el organismo prestan sus servicios y la economía de la cosa pública, rechazando, prohibiendo y resistiendo contra el nombramiento adventicio de dos caballeros, parientes ó paniaguados de personajes influyentes, cuya aptitud permanecía inédita, para sendos cargos dotados con pingües sueldos.

En la lucha se han mezclado cuestiones de jerarquía, subordinación, facultades, espíritu de cuerpo, emboscados y sorpresas; una de las cuales ha consistido en esa destitución fulminante, que espero que el Gobierno, con mayor conocimiento de causas, dejará sin efecto, aguardando la decisión en mi sitio, hasta ahora.

Nada hay, repito, en el origen y en el trámite de toda esta cuestión que suponga una de esas cosas vergonzosas ó denigrantes de que un hombre de modesta pero limpia historia pueda avergonzarse.

Se trata en definitiva, de uno de tantos episodios de la general batalla que en España se libra entre las fuerzas tradicionalmente duchas en la inmoralidad, el contubernio, la zancadilla, etc., que hasta ahora han venido adueñadas de la gobernación del Estado y la nueva orientación que pugna por alumbrar con la República, de limpieza en los móviles, rectitud en la conducta, austeridad en la administración de los intereses públicos y justicia en las resoluciones.

No se logrará el prevalecimiento sin víctimas, una de las cuales me ha tocado ser a mí en la presente ocasión... y provisionalmente.

Hay que aguardar, sin embargo, con serenidad y esperanza que el holocausto sirva al fin...

J. López Cuesta»

Información telefónica general

GOLPE DE ESTADO MILITARISTA EN JAPON

Va dirigido contra los liberales que obtuvieron mayoría en las recientes elecciones.--Se dice que han sido asesinados el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda

NUMEROSOS HERIDOS. -- LAS COMUNICACIONES, CORTADAS. -- SE HA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA

Shanghai 26.—A las nueve y cuarto de la mañana se anunció que tanto las Bolsas como los mercados de Tokio y Osaka se habían cerrado hasta la una de la tarde. Como no se dió ningún detalle que pudiese aclarar esta determinación, la noticia dió lugar á que circulen rumores de haber sido asesinado un destacado político japonés.

Hasta ahora se sabe únicamente que se ha establecido en el Japón una severa censura de Prensa para el extranjero.

La personalidad del ministro de Hacienda del Japón asesinado

Shanghai 26.—El ministro de Hacienda, señor Takahashi, que parece ha sido asesinado durante el golpe de Estado del Japón, fué presidente del partido seiyukai, y recientemente había mantenido relaciones con elementos liberales de la nación.

Por otra parte, elementos chauvinistas habían interpretado como un insulto al grupo militar ciertas manifestaciones suyas sobre el presupuesto, según las cuales «no existía ningún peligro de agresión contra el Japón por parte de ninguna potencia extranjera. Por lo tanto, el primer deber del Gobierno era procurar el enriquecimiento del pueblo japonés».

Como los periódicos acogieron cordialmente estas declaraciones del ministro, que fueron destacadas en primera plana y comentadas favorablemente, cada vez aumentó más la enemiga de los militares contra él.

También fué asesinado el primer ministro, Sr. Okada

Shanghai 26.—Según noticias no confirmadas, además del señor Takahashi, durante el golpe de Estado han sido asesinados el primer ministro, señor Okada, y otras tres altas personalidades del Gobierno.

Confirmando anteriores noticias

Singapur 26.—Se confirma que á primera hora de la mañana fué proclamado en Tokio el estado de guerra. Una Compañía naviera de esta ciudad nos informa que no se permite á ningún vapor zarpar de los puertos japoneses y se añade que los extranjeros que se encuentran en Kobe han recibido orden de no salir de dicha capital.

Nuevas y graves noticias de los disturbios en el Japón

Singapur 26.—El inspector general de Instrucción militar, general Watanabe, ha sido gravemente herido por los rebeldes, mientras el conde Maune y el general Suzuki, que también fueron atacados, lograron escapar. El más antiguo de los hombres de Estado, príncipe Saionji, ministro de la Casa Imperial, Uasa, y el ministro de la Guerra, Kawasjima, han resultado ilesos.

De fuente autorizada se informa que varios soldados de la primera división se han rebelado en Tokio á las cinco y veinte de la mañana (hora local) bajo el mando de un joven oficial, hasta ahora desconocido, el capitán Nanaka.

Político asesinado

Shanghai 26.—Según informes hasta ahora no confirmados, ha sido asesinado un conocido político japonés durante la iniciación de un golpe de Estado.

La Embajada japonesa en Londres no sabe nada

Londres 26.—Tanto el encargado de Negocios como el agregado militar de la Embajada japonesa en esta capital manifiestan á la United Press que ignoran en absoluto haya tenido lugar en el Japón un golpe de Estado.

Nada saben tampoco acerca del asesinato de un político.

No funcionan los teléfonos japoneses

Nueva York 26.—Todas las tentativas hechas por los representantes de la United Press para comunicar telefónicamente con Osaka han recibido la siguiente contestación:

«Los teléfonos japoneses no funcionan por falta de corriente».

El golpe de Estado es como consecuencia de las últimas elecciones

Shanghai 26.—Los observadores bien informados de esta capital creen que el golpe de Estado llevado á cabo en el Japón es consecuencia de las recientes elecciones parlamentarias, en las que el partido seiyukai, que apoya firmemente el Ejército, perdió buen número de actas, quedando reducida su representación en la Dieta á 174, ó sea

EL MINISTRO DE TRABAJO HABLA A LOS PERIODISTAS DE SUS PROYECTOS

Madrid 26.—Al recibir á los periodistas el ministro de Trabajo se refirió, en primer término á las numerosas visitas que recibe, y dijo que, con objeto de disponer del mayor tiempo posible para dedicarlo á los asuntos ministeriales, había acordado señalar para el público los miércoles, de una á dos de la tarde, previa petición de audiencia, y á los diputados todos los días que no hubiese Consejo.

Habló á continuación del problema de la readmisión de los obreros seleccionados, diciendo que ocupa toda su atención en estos momentos. Sobre este asunto prepara un decreto para resolverlo, pero no puede adelantar nada sobre él hasta tanto que sea conocido y aprobado por el Presidente de la República. Añadió el señor Ramos que en general, los patronos se muestran dispuestos á colaborar, dándose cuenta del espíritu pacificador que anima al Gobierno. No obstante, hacía un llamamiento á todos los patronos, en general, para que la concordia sea una realidad.

Otro problema—dijo el señor Ramos—que me preocupa extraordinariamente es el del paro, y para resolverlo estoy al habla con los ministros de Agricultura, Obras públicas y Hacienda, á fin de tomar las medidas que sean precisas para reducirlo, activando cuantas obras públicas se puedan realizar.

También atiendo en estos momentos al problema relativo á las Delegaciones é Inspecciones provinciales de Trabajo. Utilizaré preferentemente á funcionarios por oposición, desistiendo de hacer nombramientos gubernativos con carácter interino, salvo en los casos en que las circunstancias especiales lo demanden. Se convocará á un concurso-oposición en el que serán preferidos los empleados del ministerio, según está establecido en la ley.

Un periodista preguntó al ministro si pensaba restablecer la legislación social del año 1931, y el señor Ramos contestó:

«Tengo que preparar un proyecto de ley sobre Jurados mixtos. Aprovecharé en su mayor parte aquella legislación, introduciendo en la misma las reformas que la práctica aconseja. Desde luego, ahora que cuidar mucho el emplazamiento de los Jurados mixtos. También tengo el propósito de que en la Junta del paro se activen los servicios de inspección en todo lo referente al empleo de obreros con arreglo á las bases establecidas y el ingreso de los mismos de acuerdo con la Oficina de colocación obrera».

Interrogado sobre el funcionamiento del Tribunal Central de Trabajo, contestó que este no había empezado á funcionar aún y, por lo tanto, le parecía prudente no iniciar su funcionamiento hasta tanto no se resolviera, en definitiva, el proyecto de ley de que había hablado antes.

Un periodista le preguntó si eran muchos los funcionarios de Trabajo expulsados con motivo de los sucesos de Octubre, y el señor Ramos contestó que afortunadamente hasta ahora no tenía conocimiento más que de cinco ó seis casos, y había dispuesto ya su readmisión inmediata.

INFORMACION DE BARCELONA

El capitán Menéndez, en la Generalidad

Barcelona 26.—A mediodía estuvo en la Generalidad el ex director general de Seguridad don Arturo Menéndez, que en ausencia del gober-

nador fué recibido por su secretario.

Los periodistas preguntaron al señor Menéndez si, como se aseguraba, se encuentra en Barcelona el ex consejero de la Generalidad señor Dencás. Contestó que creía poder asegurar que el señor Dencás no se halla en Barcelona, toda vez que al salir él y el señor Ventosa Roig de Bélgica, aquél estaba en Bruselas.

Añadió que en todo caso suponía que el señor Dencás se propone venir á Barcelona.

Manifestaciones de regocijo por el regreso de los amnistiados

Comunican de gran número de pueblos de la provincia que se han celebrado distintos actos de homenaje y manifestación con motivo del regreso de los presos que se hallaban cumpliendo condena en los penales de Pamplona y Burgos y en la cárcel de Barcelona, puestos en libertad por estar comprendidos en el decreto-ley de amnistía. En muchas localidades al regresar los amnistiados, entre los que se encuentran los concejales de los Ayuntamientos populares, tomaron posesión de sus cargos con el consiguiente júbilo.

Visitas al gobernador general

A mediodía estuvieron en la Generalidad, cumplimentando al gobernador general, el diputado al Parlamento catalán don José María España, el ex comisario de la Generalidad en Lérida don Pedro Valderriola y el alcalde de Foix (Francia), M. Simant, los cuales conversaron largo rato con el señor Moles.

El gobernador devuelve la visita al presidente del Tribunal de Casación

El gobernador visitó esta mañana al presidente del Tribunal de Casación, señor Gubern, para devolverle la visita que éste le hizo a raíz de su toma de posesión. También visitó al señor Moles el comandante de la División, general Llano de la Encomienda.

Una visita á la tumba de Maciá

Esta tarde el gobernador general, acompañado de su secretario particular, visitó la tumba en que reposan los restos del presidente Maciá en el Cementerio nuevo, sobre la que depositó una corona de flores.

Invitación al aviador cubano señor Menéndez

Para rendir homenaje al aviador cubano señor Menéndez, el Aero Club de Cataluña le ha invitado á venir á Barcelona. El Aero Club ha solicitado del Ayuntamiento que el aviador cubano sea considerado huésped de honor durante su estancia en la ciudad.

Los actos que se celebrarán á la llegada del Gobierno de la Generalidad

El Comité organizador de los actos que se celebrarán en Barcelona á la llegada del Gobierno de la Generalidad de Cataluña continúa activamente sus trabajos. Al efecto, ha montado una oficina en el Secretariado de la Esquerza Republicana de Cataluña, á la que se dirigen constantemente entidades de todas clases adhiriéndose á los actos y ofreciendo su colaboración.

Esta mañana celebraron una extensa conferencia el alcalde, señor Pi y Suñer, y el presidente del Comité organizador, señor Masip. Más tarde el alcalde visitó al gober-

Se proclama en Tokio el estado de guerra

Shanghai 26.—De fuente fidedigna se sabe haber sido proclamado en Tokio el estado de guerra.

La residencia del primer ministro y los Centros de policía, sitiados por los soldados

Singapore 26.—Noticias recibidas por el cónsul japonés en esta capital y procedentes de Tokio, dicen que la residencia del primer ministro, los Centros de policía y el ministerio del Interior, están sitiados por los soldados.

Se añade que á primera hora de la mañana fué proclamado en Tokio el estado de guerra y que todos los mercados permanecen cerrados.

Rumores no confirmados dicen que han resultado muertas muchas personas en los primeros incidentes derivados del golpe de Estado.

También ha sido asesinado el almirante Saito

Singapur 26.—Se confirma oficialmente el asesinato del ministro de Hacienda japonés, señor Takahashi, y de fuente fidedigna se sabe que han sido también asesinados en Tokio al almirante Saito, ministro de guardasellos, y el primer ministro japonés, señor Okada.

La Embajada de Londres recibe noticias confirmando los asesinatos de los ministros

Londres 26.—La Embajada del Japón en ésta ha recibido un comunicado confirmando los asesinatos de Saito y Takahashi, así como la noticia de la declaración del estado de alarma; pero con carácter de ley marcial en Tokio. Indica que la situación será muy pronto dominada.

El Gabinete japonés, dueño de la situación

Singapur 26.—Informan de Singapur que el Gabinete japonés es nuevamente dueño de la situación.

El movimiento subversivo se limitó á una división

Singapur 26.—La colonia japonesa en esta ciudad indica que el instigador de la rebelión ha sido un joven oficial y que el movimiento se ha limitado á una división. El cónsul del Japón no confirma las noticias. Los medios consulares manifiestan que el ministerio de Relaciones Exteriores en Tokio ha declarado que la situación no es tan grave como parece.

Continúan circulando alarmantes rumores sin confirmar

Shanghai 26.—Desde las once y media de la mañana, un redactor de la United Press intentó repetidas veces comunicar por teléfono con Tokio para pedir informaciones sobre los rumores que circulan en esta capital y que no han sido confirmados, según los cuales había un golpe de Estado en el Japón y habían sido asesinados el ministro de Hacienda, señor Takahashi, y otros políticos.

Hasta ahora no ha sido posible establecer ninguna clase de comunicación con el Japón.

Otro rumor no confirmado dice que los militares japoneses se han apoderado de la central telefónica de Tokio.

En Manila se dice ha sido muerto el ministro de Hacienda del Japón

Manila 26.—Un informe del Banco Yokohama Specie en esta capital dice que ha muerto el ministro de Hacienda japonés, señor Takahashi.

Fumio Goto ha sido nombrado primer ministro del Japón en sustitución de Okada

Londres 26.—La Embajada japonesa ha recibido un mensaje telefónico, procedente de Tokio, anunciándole que el señor Fumio Goto ha sido nombrado para actuar de primer ministro en sustitución del señor Okada, asesinado. El señor Fumio Goto era ministro de Interior en el Gobierno Okada.

Nuevas noticias recibidas en Shanghai

Shanghai 26.—A las 7,37 de la tarde (hora local), el speaker de la estación de radio de Tokio ha anunciado, con voz temblorosa, que tres distritos de Tokio estaban bajo la protección militar. La circulación de tranvías ha sido suspendida.

Los muertos y heridos en Tokio, ascienden á ochenta

Londres 26.—Según informan de Singapur, se han recibido informes de Tokio anunciando que hasta ahora son ochenta, entre muertos y heridos, las víctimas de la lucha.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

La visita á Sevilla del ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón

En la tarde de ayer, el ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, continuó su recorrido por la zona damnificada.

Se trasladó desde el Hotel Cristina, una vez terminado el almuerzo del Club Rotario, al barrio de Triana, dirigiéndose hacia la Pañoleta, y desde aquí por la carretera de las Erillas hacia San Juan de Aznalfarache.

En todo el recorrido pudo darse el ministro exacta cuenta del alcance de la catástrofe, especialmente al divisar desde la carretera la extensa zona de la llamada barriada de Tomares y las huellas, bien señaladas, de la altura á que llegaron las aguas.

Por toda esta parte aún se advierten numerosas chozas totalmente destruidas, así como dos tejares, cuyos hornos vinieron á tierra.

Hizose el regreso por el puente y viaducto frontero á Tablada, lo que permitió apreciar claramente los efectos de la inundación en la Vega y en las barriadas trianeras lindantes con ella.

Finalmente, el señor Blasco Garzón se dirigió á la Alameda de Hércules, donde aún quedan señales evidentes de los estragos que causaron las aguas.

Terminado este recorrido, se trasladó al Gobierno civil, donde permaneció unos momentos, recibiendo varias visitas.

En el expresado Centro recogió algunos de los informes que solicitó en la mañana de ayer.

En la casa de Unión Republicana.—El Sr. Blasco Garzón nos dijo : : : :

A las cinco y media, el ministro de Comunicaciones marchó á la Casa del partido de Unión Republicana, donde tienen organizadas sus secciones actualmente los representantes del Frente popular.

Fue recibido allí el señor Blasco Garzón con extraordinaria cordialidad, correspondiente á la afectuosidad de su trato, y recibió numerosas felicitaciones y enhorabuena.

Rodeado de viejos y buenos amigos, el señor Blasco Garzón compartió unas horas con ellos, interrumpiendo á veces su charla para recibir á comisiones obreras que acudían á hacer exposición de los daños sufridos por consecuencia de los temporales y á concretar sus peticiones de auxilio. Así, una comisión de Coria del Río, otra de colonos de las Islas Guadalquivir y una tercera de La Rinconada, entre otras.

El señor Blasco Garzón hubo de hacer un aparte para satisfacer nuestra natural curiosidad de periodistas.

— Mi impresión ? Desastrosa. Aquello de Amate es sencillamente inhumano. No se concibe cómo puedan vivir tantas criaturas hacinadas como seres inferiores expuestas á todas las epidemias.

Tal situación no debe perdurar más tiempo. A Amate hay necesidad urgente de transformarla en una barriada habitable, donde se den las mínimas é indispensables condiciones de humanidad.

Según está hoy aquello, es una población en que necesariamente han de plantearse problemas sociales, higiénicos y policiales.

Lo primero ha de ser habilitar sus calles, que son actualmente barriadas inmundas.

Esto pudiera hacerse con parte de lo que el Ayuntamiento ha de percibir por la décima contributiva contra el paro. De este modo se atendería al saneamiento de aquella zona—mejora provisional que permitiría el estudio en breve plazo de una solución á fondo—se proporcionarían jornales, preferentes siempre al desahogado sistema del subsidio, y hallarían trabajo los propios obreros de la barriada.

El Cerro del Aguila, aunque de urbanización precaria, no ofrece impresión tan desagradable como Amate.

La Comisión, que ha actuado allí muy bien, me ha pedido colchones y mantas para las familias que perdieron sus modestos ajuares. Tengo la seguridad de que estas peticiones serán atendidas.

También me han solicitado la reparación de los importantes daños causados, que atribuyeron á la rotura, por abandono, de los elementos de contención.

Sobre este asunto se hará un estudio técnico, y como se comprueba que la responsabilidad de este abandono corresponda al propietario de los terrenos, que los cobró á buen precio y adquirió en cuanto á las seguridades de los vecinos compromisos ineludibles, haremos que

quiera por esta vez cumpla sus obligaciones.

En buena política democrática cada cual ha de cumplir las suyas. Para ello están en caso de resistencia los medios coactivos de que el Estado dispone.

Preguntamos al señor Blasco si tiene la seguridad de que el Gobierno acudirá al remedio inmediato de los daños causados por el temporal en la cuantía á que alcanzaron, y nos dijo que se estudiará esta cuantía con arreglo á los informes que se han pedido urgentemente y se llegará á una medida justa dentro de la penuria en que se desenvuelven el Estado, la provincia y el Municipio.

Dijo asimismo que la impresión obtenida de su visita á la vega de Triana había sido desoladora, y que la aumentaban las noticias que recibía de Puebla del Río, donde la rotura del dique había dejado sin tierras y sin viviendas á los colonos de las Islas.

Si estos daños—manifestó—se han debido á negligencias de la «Ismag»—denominación que ha sucedido á la Compañía Hispalense—se le obligará igualmente á que reparen el mal y ayuden á los colonos amenazados hoy de miseria, dándoles la justa compensación.

A este efecto, el señor Blasco Garzón dijo que ha sido citada en el Gobierno civil la representación de la Compañía. También para conocer lo que resulte de esta citación volverán hoy á Sevilla los colonos perjudicados.

— Dos puntos hay sobre los que no quisiera guardar silencio—nos dijo después el señor Blasco.

La actuación meritísima de algunos amigos míos muy queridos que han acreditado una capacitación evidente que les prepara para mejores posibilidades en la vida pública, y los elogios que de la Guardia civil se han hecho ante mí en Amate, por el celo, el riesgo y el sentido humanitario con que han procedido auxiliando á aquel vecindario en las tristísimas y angustiosas horas pasadas.

Contestando á nuevas preguntas nuestras dijo á continuación que se está haciendo un estudio de las obras públicas que han de acometerse con toda urgencia para aten-

nuar en lo posible los daños de las inundaciones.

Este plan es para ahora. Esto es lo inmediato.

Pero lo que más nos interesa es el paro obrero, y á este fin ya he pedido informes y asesoramientos acompañados de propuestas de obras proyectadas á la Jefatura de Obras Públicas y á la de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resulta verdaderamente incomprensible que se disponga, como sucede, por ejemplo, en la Confederación, de seis millones de pesetas y no pueda invertirse esta suma por el hecho de que los proyectos á que corresponden están pendientes de trámites burocráticos.

El señor Blasco Garzón, con una ejemplar modestia y saliendo al paso de un probable elogio, que ya por nuestra parte estaba decidido, á sus actividades de representante sevillano, mostró especial interés en que hicieramos constar que en estas gestiones de ahora él no procede por su cuenta, sino por delegación del Gobierno vivamente interesado en la resolución de los problemas que afectan á sus gobernados.

Esta labor—añadió—quiero llevarla á efecto con la colaboración de todos los diputados sevillanos, porque es una obra común, en la que no puede admitirse otro celo que el estímulo en el esfuerzo para realizarla; obra colectiva en que todo empeño resultará escaso.

Y nada más.
— Ni de política general?
— De política general—terminó diciendo—no sé nada, no debo saber nada ni quiero saber nada.

La política general—esta es mi opinión—ha de exteriorizarse por sus órganos adecuados.

Desde la casa del partido de Unión Republicana el ministro de Comunicaciones se retiró á su domicilio, del que según dijo no saldría anoche.

En la mañana de hoy devolverá visita á las autoridades que le han cumplimentado, visitará la Central de Correos y Telégrafos, acudirá á la recepción que se dará en su honor en el Ayuntamiento, visitará la Asociación de la Prensa á la una de la tarde y recibirá en el Gobierno civil algunas Comisiones.

El Cabildo municipal extraordinario

Elección de los tenientes de alcalde

Cerca de las diez de anoche, y presidiendo el alcalde, señor Hermoso Araujo, se reanudó el Cabildo municipal.

Los escaños del público se encontraban totalmente llenos, así como los pasadizos que dan acceso á la sala capitular.

Nuevos concejales : : :

Por el secretario se dió cuenta de dos oficios del gobernador de la provincia designando á los señores Trélez y Castañeda Arenas, en sustitución de los señores La Bandera y Carretero, que habían presentado la renuncia del cargo de concejal por ser incompatible con el de diputado á Cortes.

Por el alcalde se les dió la bienvenida, esperando de la colaboración de los mismos un eficaz resultado para la resolución de los problemas que afectan á la ciudad.

El señor Trélez, en nombre propio y en el de su compañero, dió las gracias á la presidencia, prometiendo su más entusiástica y leal cooperación.

La elección de los tenientes de alcalde : : : : :

Después se procedió á la elección de las tenencias de alcaldía resultando elegido para la primera el señor García de Leaniz, de Unión republicana, por 34 votos y dos papeletas en blanco.

Para la segunda fué elegido el señor Delicado Muñoz, comunista, por 32 votos y tres en blanco.

Para la tercera, el señor Estrada Farra, socialista, por 31 votos y cuatro en blanco.

Para la cuarta, el señor Pabón García, de Izquierda republicana, por 32 votos y tres en blanco.

Para la quinta, el señor Trélez Salsamendi, por 32 votos y tres en blanco.

Para la sexta, el señor González Lora, comunista, por 31 votos y cuatro en blanco.

Para la séptima, el señor Piqueras, socialista, por 32 votos y dos en blanco.

Para la octava, el señor Barbero Núñez, de Izquierda republicana, por 32 votos y dos en blanco.

Para la novena, el señor Barneto, comunista, por 31 votos y cuatro en blanco.

Para la décima, el señor Gómez García, socialista, por 31 votos y tres en blanco.

Se elige síndico primero al señor Magalán de Juan, de Izquierda re-

publicana, por 29 votos y tres papeletas en blanco, y segundo síndico al señor Castañeda Arenas, por 30 votos y tres en blanco.

A propuesta del señor León Trejo se faculta al alcalde para que, de acuerdo con las distintas minorías, nombre un representante de cada una de ellas para las Comisiones.

Varias propuestas : : :

El señor Puelles felicita en nombre de la minoría de Unión republicana á los tenientes de alcalde designados, diez heraldos—dice—del Ayuntamiento en los diez distritos de la ciudad.

Dice que se ha abierto con ello un crédito á la esperanza, pues son los verdaderos representantes del pueblo de donde han venido y traen sus anhelos y sus deseos de justicia.

Pide que del capítulo de Imprevistos se traiga un crédito de 25.000 pesetas para los damnificados.

El señor Delicado propone que también se traiga una propuesta para que se admitan á los represados del Municipio y de los tranvías, así como que se eleve al gobernador la petición del Cabildo para que se resuelva de la manera justa necesaria el conflicto de La Cartuja en favor de los obreros.

El señor Alvarez se adhirió á estas manifestaciones en nombre de Izquierda republicana, ofreciendo el apoyo de la misma para la resolución de estos problemas.

En igual sentido se expresó el señor Estrada Farra en nombre de la minoría socialista, pidiendo también que conste en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas de las izquierdas que cayeron desde Octubre del 34, y que son las que han logrado el éxito de las pasadas elecciones.

El alcalde, señor Hermoso, recogió las iniciativas expresadas, prometiendo cumplimentarlas seguidamente.

Con ello se levantó la sesión.

Con motivo de la toma de posesión de los nuevos concejales y reorganización del Ayuntamiento, tuvieron colgaduras las Casas Capitulares y la Audiencia, ondeando también la bandera nacional.

Del temporal

Ya no se puede hablar de agua en las barriadas. No hay agua más que en la vega de Triana.

Quedan, sí, muchas chozas destruidas, muchas familias sin albergue y muchos individuos que no tenían aquí domicilio y que se han acogido á este reparto de viveres que viene haciendo el Municipio.

Poco á poco se van marchando á sus pobres viviendas los que están recogidos en los sitios que designa el Ayuntamiento.

Hay muchos que carecen de chozas y quedarán allí hasta que las autoridades dispongan.

El muelle ha quedado limpio de fango y en el puerto se trabaja de modo normal.

Han quedado limpios de agua todos los caminos que conducen á los pueblos ribereños.

Don Rafael Campos, representante de la casa López Moreno, de Valencia, nos entrega seis frascos de «Eruptival», contra el sarampión, con destino á los niños de los damnificados.

Bailes de Carnaval á beneficio de los damnificados

El Círculo Mercantil, que ante la triste y angustiosa situación creada á Sevilla por las recientes inundaciones se consideró en el deber de suspender los bailes que tenía organizados, ha acordado celebrar los del sábado y domingo próximos, haciendo público que tendrán carácter benéfico, á fin de acrecentar lo más posible la suscripción pro damnificados.

Los precios de los billetes para los dos bailes son de cinco pesetas para los socios, cinco pesetas para las señoras y diez pesetas para los forasteros.

Se expenden en la Secretaría del Círculo.

Reina gran animación para estos bailes, que prometen estar muy concurridos, tanto por su fin benéfico como por el local donde van á darse (Andalucía Palace).

Peña de la Alfalfa

A beneficio de la Asociación Sevillana de Caridad y de los damnificados por la reciente inundación, este Centro cultural ha organizado tres bailes para los días sábado por la noche y domingo tarde y noche, que se celebrarán en el local que fué Pasaje de Oriente.

NOTICIAS CRONICA DE SUCEOS

Por pegar á unas mujeres

En la Alameda de Hércules fué detenido José Constantino Flores, de 36 años, que vive Eduardo Cano número 4, por maltratar con un bastón á Felisa Reyero—viuda—y á su hija, Amparo Lorenzo, de 17 años, que viven Torreblanca, 10.

Una denuncia

Luis Lorenzano García, industrial, que vive en Pinzón, 4, denuncia á Fernando Oliver Caro, vecino de Castilleja de la Cuesta, que se niega á devolverle unas letras, que le cogió con engaños, para cobrarse del aceptante de las mismas unas cuentecillas atrasadas. El denunciante estima que el primero en cobrarse debe serlo él.

La queja de una sirvienta

María Madrigal Muñoz, de 19 años, sirvienta, se queja de la señora de la casa en que prestaba servicios, por haberla maltratado, causándole lesiones que le fueron curadas en la casa de socorro de San Lorenzo.

Se lesiona al tropezar con un automóvil

En la casa de socorro de calle Rosario fué asistida de heridas contusas, con hematoma en la región parietal izquierda, María León Nogales, de 26 años, que vive Correduría, 13, y su hijo, Francisco Vázquez, de quince meses, de heridas de igual naturaleza y ligera conmoción cerebral, pronóstico reservado.

Se lesionaron al distraerse y tropezar con un automóvil parado en la Plaza Nueva.

Raterías

Don Manuel Jiménez Trigo, de 31 años, que vive O'Donnell, 30, denuncia que de una casa desahogada en la calle General Castaño 7 la cual lleva en administración, unos rateros han destruido el teléfono, llevándose el contador del agua y

las tuberías de plomo, rompiendo puertas y vidrieras y causando daños que valora en quinientas pesetas.

Los carteristas en acción

Don Andrés Federich Suritch, de 25 años, nacido en Londres, denunció en la Comisaría que hallándose en la Plaza Nueva, en un instante de distracción, habíale sustraído del bolsillo interior de la americana, una cartera con 575 pesetas en billetes del Banco de España, una libra esterlina, y otros objetos y documentos.

Robo descubierto

Los agentes de policía, señores Laulhano y Ramajo, han detenido á Rafael Salido Fernández y á Félix García Garallo, presuntos autores de un robo en la platería de calle Valencia.

Se han recuperado dos relojes de caballero, uno de señora, otro de pulsera y varios pares de pendientes.

El Félix García está reclamado por la Dirección de Seguridad, por haberse fugado en Junio del año pasado de la cárcel de Lucena.

Ambos pasaron á disposición del Juzgado de guardia.

Maleante detenido

El agente de policía, señor De los Bueis, ha detenido al maleante José Corbaló Díaz, alias el «Asturiano».

Un detenido

A requerimiento de Abia Elba Bitón, se ha detenido á José Alarco Bellón, presunto autor del hurto de un maletín con alhajas, valoradas en mil pesetas, de la propiedad del denunciante.

Otra denuncia

Pilar Rodríguez Fernández, interesada de la Policía la búsqueda de su hija, Amalia Rodríguez, que ha desaparecido del domicilio paterno, suponiendo que sepa su paradero el novio de la misma, Manuel Luevalto.

Publicidad general

Extranjero

LEON TROTSKY GRAVEMENTE ENFERMO

Varsovia.—El estado de salud del antiguo comisario del pueblo, León Trotsky, que se encuentra en una clínica en Polonia, se ha agravado bruscamente.

Según las últimas noticias, los médicos desesperan de salvarle.

HALLAZGO INTERESANTE

Alejandro.—En El Cairo se ha descubierto un manuscrito en «papiro» de los «Epitres» de San Pablo, que se remonta al siglo III de nuestra era.

Este manuscrito, propiedad de un americano, M. Beatty, consta de 40 páginas, que unidas a las 30 encontradas, precedentemente, representan casi completo todo el texto de los «Epitres».

NUEVO INCIDENTE EN LA FRONTERA DE MANCHURIA

Tokio.—En la región fronteriza de la Manchuria, no lejos del lago Buir, se ha producido un nuevo incidente de extrema gravedad.

Según un despacho de Hailar, ciudad situada a unos 100 kilómetros de la frontera Noroeste del Manchucuo un millar de soldados de la Mongolia exterior, apoyados por cuatro automóviles blindados, hicieron una incursión en los parajes de Khalkimssu, al extremo Norte del lago Buir y atacaron a las tropas ripo-manchúes en ellos estacionadas.

Los mongoles, que sufrieron grandes pérdidas, fueron al fin rechazados después de un duro combate que duró varias horas.

PRONTO TENDREMOS CASAS Y TRAJES DE VIDRIO

Toledo (Ohio).—Una importante fábrica de la localidad construye bloques de vidrio, tan resistentes, que pueden ser utilizados en la construcción de las casas.

Actualmente se edifica un magnífico edificio, todo de vidrio, que será destinado para laboratorio donde se proseguirán los estudios en esta clase de construcción.

Dicha firma industrial, especializada en este género de producción, fabrica igualmente un vidrio hilado, tan tenue, que puede utilizarse perfectamente para tejer telas y confeccionar con ellas toda clase de vestidos.

LOS PROPOSITOS DE EDUARDO VIII

Londres 25.—Se dice en fuente autorizada que el rey Eduardo VIII tiene intención de conservar para sí el rico ducado de Cornwall, que produce una renta anual de aproximadamente dos millones y medio de pesetas, además de la renta regular de su bolsillo particular, que asciende a 16 millones y medio de pesetas.

UTRERA

Suscripción popular para remediar el paro obrero

Las pertinaces lluvias que hemos venido padeciendo crearon una situación angustiosa a más de tres mil obreros sin recurso alguno. Y al ser repuesto el Ayuntamiento del 19 de Abril, la primera preocupación del alcalde, señor Valderrama, fue procurar un auxilio urgente para tantos hogares hambrientos.

Y al siguiente día de su gestión al frente del Municipio convocó a una reunión a todos los propietarios e industriales de la población.

El señor Valderrama les hizo una exposición del momento angustioso que la clase trabajadora de la ciudad está sufriendo, y seguidamente se inició una suscripción, contribuyendo a ella de una manera generosa todos los concurrentes.

Además, los Bancos establecidos en la plaza, el personal de los mismos, los empleados del Municipio, de oficinas particulares, obreros de fábricas y talleres, dependientes de comercio, etc., etc. han contribuido y siguen contribuyendo a esta suscripción.

Para engrasar la misma se están efectuando colectas en bares y casinos, donde de una manera espontánea y humana, todas las clases sociales, desde el propietario hasta el más modesto empleado, corresponden a esta iniciativa del alcalde, señor Valderrama, con lo que se ha conseguido al menos espantar la sombra trágica del hambre en tantos hogares humildes que han conocido días enteros sin comer.

El señor Valderrama nos ruega hagamos constar el agradecimiento del Municipio utrerano a cuantos han contribuido y siguen contribuyendo a esta obra generosa.

En nuestra próxima información publicaremos las listas de donantes.—Castiño.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10
- De 5,01 a 10,01 10,15
- 10,01 a 50,01 50,20
- 50,01 a 100,01 100,30
- 100,01 a 250,01 250,50
- 250,01 a 500,01 500,75
- 500,01 a 750,01 750,100
- 750,01 a 1.000,01 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis. Dr. Onate, especialista.—Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.º, detrás de la Trinidad, Viuda de Hologado.

Arriéndase piso principal, siete habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, segundo izquierda.

Habitación amueblada principal céntrica, cuarto baño, teléfono. Razón, O'Donnell, 42.

Principal, 125 pesetas.—Maravillas, 8.

A matrimonio solo con fiador, pisito exterior, tres habitaciones, 50 pesetas; partidito con dos, 40. Castilla, 123.

Bajo céntrico, esquina, cuatro puertas. Luchana, 14.

Arriéndase bonito piso Castilla, 131. Razón, Velazquez, 4.

Piso, 65 pesetas, Lope Rueda, 14.

Casita sola independiente, cinco habitaciones, 115 pesetas. Informes, teléfono 23892.

Pisos almacenes, 14 Abril 26.

Departamentos pisos desde 12 duros. Razón, Gravina 10, Remondo 2.

Casa nueva, seis habitaciones, cuarto baño, 250 pesetas. Santas Patronas, 43, 3.º Llavés, Adriano 11.

COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 13.—Teléfono 22137.

Sellos Correos En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro muebles, toda clase de objetos, pisos enteros, papeletas de radio y máquinas de coser. Casa Remate, Plaza Pacífico 3. Teléfono 27366.

Compro cuadros antiguos. Escribid: 2382, Anuncios Macho.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós, Méndez Núñez, 19.

Muebles Sánchez, Sierpes 52. Armarios con luna, 35 pesetas.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Madreleiva, 4. Rusa, 5. Chandú, 10. Perfumería Siglo Sevillano, Salmerón, 23.

¡Atención! Vendo urgentemente comedor, dormitorio, alfombras, cornucopias, objetos de plata, porcelana. Plaza Pacífico, tres.

Simientes melón, sandía, hortalizas, Central, Regina.

Ford modelo 29 Plymouth, ocasión, facilidades pago. Moret 11, Bar Gonzalo.

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes, Menéndez Pelayo, 10. Sevilla.

Vendo urgente camas, colchones, mesitas noche, bastonera, espárrago, sillones, sillones, espejo y sofá grande, otros muchos. Lagar, 3, principal.

Máquinas Singer bobina central, Menjíbar 3.

Máquina Singer tres galletas; otra secreté, baratas. Azafrán, 39.

Almohada. Liquidamos baratísimos comedores, dormitorios, butacas, sillas, camas, mesitas noche, colchones, estanterías, mostradores, Joaquín Costa, 27.

Véndense balanzas y una Registradora, Maravillas, 2. Cándido.

Cisco orujo extra, saco 40 kilos 5 pesetas; picón 3.50 a domicilio. Teléfono 26816.

Fajas caucho a medida todos modelos y precios. Madame Lafitte, Tenejeros, 1 principal. Teléfono 27828.

Ciclistas: Empezó el comercio. Cámaras impermeables, 1.60; todos los accesorios precio liquidación. El Turista, Trajano, 14.

Cama niquelada, nevera, cancela. Alhóndiga, 31.

Véndese auto Hudson y muebles. Escribid: 2385, Anuncios Macho.

Máquinas de escribir portables: Hispano Olivetti, nueva, 475; Underwood, 450; Remington, 375; Corona, 125. Oficina: Ideal, 125; Remington, 250. Padre Marchena, 25. Teléfono 22716.

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas, desde 5.000 pesetas sin limitación de cantidad. Interés, 5.50 % anual. Dirección: D. Felipe Cubas Albéniz, Procurador y administrador de dicho Banco, Moratín, 8. Sevilla. Esta Agencia es la más antigua de Andalucía.

Por ausentarme muebles nuevos y Citroen. Santander, 13, segundo.

OFERTAS

Contra sabañones, sólo Pomada Nally.

Local, establecimiento, enseres completos taberna y piso. Razón, Tetuán, 32.

Paulino. — Permanente. Único precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Escuela Automóvil s ta Sevillana, cursos económicos obreros. Calatrava, 20, teléfono 24458.

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifilitico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Berméjo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Preservativos irrompibles. La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Señorita española con mucha práctica para educar y enseñar niños; también da lecciones en toda clase de labores. Teléfono 23899.

Profesora primera enseñanza ofrece a domicilio. Puerta Osario, estanco.

Cursillos. El mejor profesorado. Pensión Escolar. Plaza Duque, 8. Sevilla.

Sin prima cedo el local Alvarez Quintero, 40.

Matrimonio ofrécese para portería Torrejón, 14, José Reyes.

DEMANDAS

Capitalista desearia asociarse en pequeño negocio formal ya establecido en Sevilla. Escribid, Sebastian, Anuncios Macho.

Necesito conmutariz usada Casa de Remate, Plaza Pacífico, 3.

Alquilar desearia una ó dos habitaciones muy confortables bien situadas para oficina, preferible entrada zaguán. — Escribid ofertas con datos precisos, Sebastian, Anuncios Macho.

Necesitase muchacha para casa particular con informes, Plaza Pacífico, 3.

HUESPEDES

Pensión económica en familia, Mateos Gago, estanco.

En familia, habitaciones exteriores, Juan Rabadán, 15.

Hotel industrial traslado 14 Abril, 21. Precios económicos, viajeros estables con ó sin habitación. Teléfono 25409.

Dormir, 1.50. Angeles 6.

En familia admitiria matrimonio ó dos huéspedes, cuarto baño, Res, 11, 2.º

Particular estable, Cuna 68 segundo izquierda.

Cedo pisito amueblado, céntrico, económico, puesto periódico Jiménez, Campana.

Habitación amueblada, Santa Rufina, 5.

Familia honorable admite matrimonio ó dos amigos, espléndida habitación, Mañana, 2.

Dos en familia, Jovelianos, 8, segundo. Teléfono 26115.

Huéspedes en familia, Alameda, 74.

Particular habitación económica caballero, dos amigos. Galera, 27.

Hotel Continental, Alameda, 73. Admite estables con ó sin pensión, precios módicos.

Dos en familia, Azofafó, 8.

PERDIDAS

Reloj putsera señora oro, de Puerta Real a Villasis. Gratificarán San Laureano 1, principal izquierda.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Cr. CAMILO MURILLO CONSULTA A LAS TRES. Ballén, 17. Teléf.º 23.130.

Auto Sevillana, S. A. Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena y Trujillo, Sevilla. Zafra y Villanueva del Fresno. Sevilla. Azuaga y Granja Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23.619) para las líneas de Trujillo Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las ocho de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los servicios.

CORIA DEL RIO

Inauguración de la Cantina Escolar

El día 4 de los corrientes, y en el local que ocupa la escuela nacional de niños número 1 tuvo lugar la inauguración de la Cantina escolar que patrocina la Sociedad de «Los Amigos del Niño», de este pueblo, y desde dicha fecha, igual que en el curso pasado, se le sirve diariamente la comida a 200 niños, escogidos entre los más necesitados de las nueve escuelas nacionales de esta villa.

Esta humanitaria obra, llevada adelante por los maestros nacionales de la localidad, es secundada por el vecindario, que, dándose perfecta cuenta, colabora cada uno en la medida de sus fuerzas, siendo de suponer que con las aportaciones particulares, engrosando los fondos de que dispone dicha Sociedad, pueda sostenerse este servicio unos cuatro meses, salvando así la temporada de mayor crisis económica en los hogares humildes.

Hasta ahora se cuenta con los siguientes donativos:

Don Antonio Pérez Tinao, cuatro arrobas de aceite y una arroba de vino.

Don Francisco Delmás Pardo, un borrego.

Don Manuel Campos Jiménez, un borrego.

Don Antonio Campos Jiménez, un borrego.

Don Gregorio Campos Jiménez, un borrego.

Don Antonio Domínguez M., un borrego.

Don Juan Suárez Sosa, 20 kilos de pan.

Don Luis Parrado Gutiérrez, 20 kilos de pan.

Don Manuel García Carrasco, 20 kilos de pan.

Don Manuel Pineda Delgado, 20 kilos de pan.

Don Matías Ufano Barón, 20 kilos de pan.

Don Sebastián Campos Abao, 20 kilos de pan.

Don Manuel Bejarano Suárez, 20 kilos de pan.

Don José Llanos Espinosa, 20 kilos de pan.

Don Antonio Ramírez Benítez, dos arrobas de aceite.

Rogamos en nombre de la entidad organizadora y de los niños necesitados que sin más estímulo ni llamamiento que el íntimo convencimiento de lo que esta obra significa acuda con su donativo a mitigar en parte la necesidad de los niños que carecen hasta de lo más preciso.

En notas sucesivas publicaremos los donativos que se vayan recibiendo.—M. Asián.

Ríotinto

Por el delegado gubernativo señor Moreno Ocaña ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de esta villa, como sigue:

Presidente alcalde, don Miguel Hermoso Hernández; primer teniente alcalde, don Justiniano Barbero Hernández; segundo, don Antonio Domínguez Bermejo; tercero, don Bernardino Díaz Vázquez; cuarto, don Federico Isidoro Rosario; quinto, don Manuel Jiménez Linares; vocales: don Francisco Centeno, don Rafael Mora, don Samuel González, don Gregorio Lorenzo, don Juan Pineda, don Hipólito Marcos, don Pedro Antonio Expósito, don José Castillo, don Manuel Donaire, don Juan López, don José Martín y don José Reyes.—Corresponsal.

Puerto de Santa María

En el domicilio de los señores de Roselló (don Miguel) se han firmado los esposales de su bella hija Pepita con nuestro querido amigo don Manuel Rascón Macías.

Testificaron el acto don Francisco Ríos Berdugo, don José Luis Macías Caro, don José Maluquer y don Severo Ruiz Calderón.

La boda se celebrará en breve.

—Ha sido bautizada en la Prioral una hermosa niña dada a luz por la distinguida señora doña Carmen Cabrera Zapata, de Galarza y López de Tejada.

Recibió el nombre de María Teresa Luisa y fue apadrinada por don José Luis Galarza y López de Tejada y doña Luisa Zapata Salazar.

Administró el Sacramento el coadjutor don Rodrigo Sánchez Lainer. Después de bautizada, la recién nacida fué puesta bajo el manto de la Patrona de la ciudad, la Virgen de los Milagros, en demanda de protección.

—Ha dejado de existir don Vicente Guzmán Ons. Al acto del sepelio del cadáver asistió numerosa concurrencia. Envío a sus familiares nuestro pésame.

—El Carnaval ha estado desanimado; por la tarde hubo en el parque mucho público y algunas máscaras, dado la esplendidez del día.

Por la noche resultó muy brillante el baile dado por la Sociedad Ríotinto Club Portuense, asistiendo numerosas familias.—Carrajal.

LA SALUD ES LA VIDA

En provecho de ella, exija V. siempre las legítimas

PASTILLAS VALDA

que no pueden venderse más que en cajas con el nombre Valda en la tapa.

Si le propusieren a V. otro remedio mejor, otro remedio tan eficaz, otro remedio mas barato Esté V. persuadido que no le interesa No hay cosa que equivalga a Las Pastillas Valda. Pero sobre todo tenga cuidado de emplear las legítimas que son solo las que se venden en cajas que llevan el nombre **VALDA**

SOLUCION

Pautauberge

CATARRO

TOS

BRONQUITIS

La política nacional

HACIA LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL EN CATALUÑA

Por falta de número de votos no pudo ser aprobado por la Diputación permanente el decreto-ley del Gobierno; pero fué aprobada la enmienda del señor Maura.

Parece que el Tribunal de Garantías está dispuesto á facilitar el camino al Gobierno, y posiblemente quedará restablecida la normalidad constitucional en Cataluña antes que el asunto se trate en el Parlamento.

Una reunión previa de los ex ministros y representantes de la Ceda en la Diputación

Madrid 26.—En Acción Popular se reunieron, bajo la presidencia del señor Gil Robles, todos los ex diputados de la Ceda y sus representantes en la Diputación Permanente de las Cortes. Se examinó principalmente la fórmula presentada mediante una enmienda al proyecto del Gobierno por don Miguel Maura, y después de exponer diversas opiniones se adoptaron, según la referencia facilitada á la salida, unos acuerdos que se harán públicos oportunamente.

Según nuestras noticias, lo acordado es abstenerse en la votación, para aprobarlo sin necesidad de los de la Ceda.

Comentarios de un periódico á la reunión de la Ceda

Madrid 26.—«La Voz», refiriéndose á la reunión celebrada por la Ceda para determinar la actitud que habrían de adoptar los representantes de Acción Popular en la Diputación Permanente, dice lo siguiente:

La sesión fué, según nuestras noticias, sobremedida movida y agitada.

Los miembros de la Ceda más caracterizados por su derechismo hicieron una oposición tenazmente cerrada á la aprobación del decreto-ley que el Gobierno propone.

Don Luis Lucia, jefe de la Derecha regional valenciana, pronunció ante sus correligionarios un extenso discurso, en el que, después de sentar sus convicciones autonomistas, aconsejó que se facilitase la labor del Gobierno para que cuanto antes se restableciera la normalidad constitucional en la región catalana.

El discurso del señor Lucia causó, según nuestras noticias, honda impresión en los reunidos.

Por otra parte, se sabe que en estos momentos la opinión del jefe de la Derecha regional valenciana pesa mucho en los organismos directores de Acción Popular.

Se acordó, en definitiva, que los miembros de la Diputación Permanente de Acción Popular faciliten el camino del Gobierno en el sentido de que se abstengan de votar, en el caso de que su abstención no perjudique á la decisión definitiva, ó que, en caso contrario, se pronuncien en favor de la propuesta del Gobierno. Esta adhesión sólo se tomará por parte de la Ceda si el Gobierno hace cuestión cerrada de la aprobación de su proyecto de decreto-ley. En otro caso, es muy posible que la decisión de los representantes de Acción Popular en la Diputación Permanente de las Cortes sea favorable á la enmienda de los jefes del partido conservador, don Miguel Maura.

En definitiva, la impresión que tenemos nosotros es que, merced á la presión y á los razonamientos del señor Lucia, los miembros de Acción Popular han depuesto la actitud contraria á satisfacer las necesidades del momento que ayer se dibujaba entre ellos.

La Lliga votará con el Gobierno

Esta mañana ha llegado á Madrid el ex ministro regionalista don Juan Ventosa Calvell.

Preguntado acerca de cuál sería la actitud de la Lliga ante el decreto presentado por el Gobierno á la Diputación permanente de las Cortes, ha dicho:

—Tanto si se vota la enmienda del señor Maura, como si se vota el decreto-ley del Gobierno, y como si se vota una fórmula intermedia, la Lliga regionalista de Cataluña votará con el Gobierno. No sólo para no crear dificultades de Cataluña en la marcha del Gabinete Azaña, sino para hacer honor á nuestro ideal autonomista de siempre. Nosotros, desde luego, votaremos en favor del Gobierno, con objeto de que éste tenga los 14 votos que le hacen falta en la Diputación permanente de las Cortes, y para que Cataluña recobre cuanto antes, el

funcionamiento legal de su vida autónoma.

Contesta luego á preguntas del periodista acerca de la futura actitud de la Lliga, tanto en Cataluña como en Madrid, diciendo:

—La Lliga regionalista renunció á continuar en su postura de abstención en el Parlamento catalán antes de que fueran suspendidas sus funciones. Por lo que respecta á nuestra actuación en los dos Parlamentos y frente á los Gobiernos catalán y de la República, llevaremos á cabo una labor gubernamental en todo aquello que signifique mantenimiento del orden público, de la paz social, del derecho y de la convivencia. Nosotros mantenemos nuestra actitud reservadora; pero somos enemigos de crear dificultades á la labor de cualquier Gobierno, siempre que éste se mantenga dentro de las normas citadas. Por lo demás, en cada problema la Lliga regionalista mantendrá su posición con arreglo á su programa y á su ideal.

EN EL CONGRESO

Antes de la reunión

En el Congreso, desde mucho antes de la hora anunciada para celebrar la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, se hallaban varios miembros de la misma, entre los que figuraban los señores Largo Caballero, Martínez Barrio, Giménez Fernández y otros. También acudió al Congreso el ex ministro socialista don Indalecio Prieto, que manifestó que iba á hacer entrega de su acta de diputado.

En el Congreso estuvieron también el señor Companys y varios ex consejeros de la Generalidad, que fueron saludados por el señor Prieto.

A las siete menos veinte de la tarde llegó al Congreso el ministro de Estado, señor Barcia, que pasó á conferenciar en el despacho de ministros con el señor Martínez Barrio.

El señor Maura, conversando con algunos amigos, dijo que creía que sería aceptada su fórmula y que la reunión de la Diputación permanente de las Cortes sería brevísima, ya que no habría oposición por parte de nadie para que los ex consejeros de la Generalidad pudieran volver á Cataluña, siendo Gobierno de aquella región.

Por otra parte—dijo—, todo lo referente al traspaso de servicios había de pasar por la Comisión de traspasos y que se realizaría con menos rapidez de la que ellos desean, debido á los trámites burocráticos y que de cualquier modo había de transcurrir más de un mes.

Un periodista le dijo al señor Maura que se aseguraba que el próximo sábado se reunirá el Tribunal de Garantías para estudiar el recurso de inconstitucionalidad de la ley de 2 de Enero de 1935, y que le había la impresión de que se declararía dicha inconstitucionalidad. El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

El señor Largo Caballero, conversando con un amigo, manifestó que no estaba de acuerdo con la propuesta hecha por el Comité Ejecutivo del partido socialista en el sentido de que el Congreso nacional del partido se celebre en Mieres. El cree que debe rendirse á Asturias el homenaje que tiene merecido y que debe ser un homenaje nacional; pero que en el Congreso del partido han de tratarse cuestiones de lo más caducadas, y es necesario que no se celebre en un extremo de España, con objeto de que las Agrupaciones socialistas que han de enviar sus delegados, no tengan que realizar importantes desembolsos, pues económicamente han quedado muy castigadas después de las elecciones.

Comienza la reunión

Madrid 26.—A las siete menos cinco se reunió la Diputación Permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Alba.

Asistieron los siguientes diputados:

Giménez Fernández, Carrascal, Moutas y Alvarez Robles, de la Ceda; Cid, agrario; Cantos, radical; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; Rodríguez Pérez, del partido Nacional Republicano; Maura, conservador; Santaló, de la Esquerra; Ventosa y Calvell, de la Lliga; Largo Caballero y Lozano, socialistas, y Goicoechea, monárquico.—Total, 16.

Está representado el señor Irastorza.

Antes de entrar en la reunión, el señor Barcia nos ha dicho que para el Gobierno la única fórmula es la contenida en el proyecto presentado.

Después de la reunión.—Manifestaciones de varios diputados

Madrid 26.—A las ocho abandonó la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes don Melquiades Alvarez, que dijo á los periodistas: —Se ha aprobado la fórmula del señor Maura por unanimidad, y salvando cada cual su criterio.

Después salió el señor Sánchez Albornoz, quien confirmó la noticia, añadiendo que había votado en contra el señor Goicoechea y que los representantes de los partidos gubernamentales habían salvado su voto, haciendo la reserva de que votaban para que hubiera número suficiente, con el fin de que el acuerdo fuera firme.

El señor Largo Caballero se limitó á decir que se había aprobado la fórmula del señor Maura porque el proyecto del Gobierno no tenía suficiente número de votos para su aprobación.

El ministro de Estado, señor Barcia, que asistió á la reunión en representación del Gobierno, conversó en los pasillos con un grupo de diputados, á los que manifestó que la actitud de los elementos no gubernamentales era irreductible y que por eso se había votado la enmienda del señor Maura.

Diálogos en los pasillos

En los pasillos del Congreso se encontraron después de la reunión los señores Maura y Largo Caballero, y ambos sostuvieron un diálogo en tonos muy vivos sobre el resultado de la reunión de la Diputación Permanente.

Declaró el señor Largo Caballero que el Gobierno había mostrado una gran transigencia al votar la propuesta del jefe de los conservadores, actitud en contraste con la intransigencia de los demás representantes derechistas.

Al repetir el señor Largo Caballero sus puntos de vista, con gran viveza respondió el señor Maura:

—Yo he transigido con mis convicciones.

—Eso no es transigir—repuso el líder socialista.

—Porque no llevo hasta donde usted está—dijo, por último, el señor Maura, dirigiéndose al guardarraja.

El señor Martínez Barrio declaró que la enmienda se había aprobado en contra de la voluntad de los partidos de izquierda, que se habían visto obligados á votarla para reunir el suficiente número.

Los señores Largo Caballero y Santaló sostuvieron un diálogo, afirmando este último que si en la reunión los representantes gubernamentales hubieran resistido un poco, seguramente se hubiera aprobado el proyecto del Gobierno.

A esto contestó el señor Largo Caballero diciendo que dada la seguridad que en su enmienda tenía el señor Maura, que contaba con el apoyo de los no gubernamentales, la resistencia hubiera sido totalmente inútil.

Por su parte, los representantes de la Ceda se remitieron á la referencia que diera el presidente, negándose en rotundo á hacer comentario alguno.

Detalles de la sesión

Madrid 26.—Abierta la sesión, el señor Alba preguntó al ministro de Estado si quería hacer alguna manifestación ó prefería escuchar las que hiciera el señor Maura.

El señor Barcia declaró que tenía que hacer algunas indicaciones en nombre del Gobierno para sostener el punto de vista del mismo; pero no tenía inconveniente en que las opiniones de todos se expresaran.

En vista de ello, el señor Alba concedió la palabra al señor Maura, quien se limitó á decir que mantenía la enmienda que tenía presentada, y sobre la cual expuso los oportunos razonamientos.

El señor Alba concedió la palabra al ministro de Estado. Dijo que por la calidad de las personas á las que se dirigía, y por el texto mismo del decreto que aspira á ser ley, no necesitaba esforzarse para que todos los presentes comprendieran la situación del Gobierno.

Nosotros—agregó—creemos que es una necesidad política y pública dar solución á la situación creada, por los razonamientos y motivos que sirven de base y preámbulo al proyecto leído. Pero yo quiero llamar á todos la atención acerca de la importancia y trascendencia de la medida que queremos adoptar. Expresa claramente cómo el Gobierno quiere moverse dentro de la más estricta legalidad constitucional, para reservar la situación creada por la votación del día 16, y por el estado de conciencia de Cataluña. Yo quisiera que se borrara toda clase de escrúpulos si existieran. Nosotros queremos poner el organismo autónomo en aquella misma situación en que estaba en el momento en que todavía no se había verificado el traspaso alguno á la Generalidad. No prejuzgamos solución de ningún género, porque íntegramente ha de venir el problema luego á la Cámara.

Requirió á todos el señor Barcia para que pensasen sobre la importancia y trascendencia de la propuesta del Gobierno. Suponía que sus manifestaciones obligarían á todos á meditar sobre la resolución, lo que decía en apoyo de la propuesta del Gobierno frente á la propuesta del señor Maura.

Este le contestó, mostrándose conforme con toda la primera parte de las manifestaciones del ministro de Estado. Elogió la decisión del Gobierno de traer el proyecto á la Diputación Permanente de la Cortes. Añadió que la diferencia entre la propuesta del Gobierno y la suya es insignificante en el fondo; pero importantísima en cuanto á la doctrina.

La legalidad de hoy—añadió—es la ley de 2 de Enero, que no derogó el Estatuto. Las Cortes lo dejaron en vigor; pero en suspenso. Hay una dificultad de orden material, de orden público y de interés nacional. Esa dificultad tenemos interés en resolverla; pero teniendo en cuenta que sobre la Diputación Permanente tiene que pesar mucho la especial circunstancia de que es una Diputación de Cortes muerta, cuando han nacido otras que son el polo opuesto. Nuestra actuación tiene que estar sumamente medida y alambicada y yo digo: Nosotros colaboramos con la obra que el Gobierno quiera hacer, levantando la cortina lo preciso para que lo que el Gobierno desea se cumpla, y volviendo á bajar la cortina en el acto, y dejando el mismo estado de derecho que había antes.

Con la enmienda mía eso es lo que se hace. El Parlamento catalán se reúne, nombra su Gobierno y en el acto vuelve á entrar en todo vigor la ley de 2 de Enero que nosotros no tenemos facultades para derogar. Nosotros no podemos meternos en legislar; podemos resolver una cosa de urgencia que el Gobierno necesite; pero nada más.

A continuación, el señor Maura estableció las diferencias entre el decreto ley del Gobierno y su enmienda, entendiendo que el Parlamento catalán no tiene necesidad de legislar ahora; es más, que se hace un favor á uno y á otros cuando de que el Parlamento catalán

durante un mes esté actuando sobre el vacío, que no sería sobre el vacío, sino sobre la efervescencia popular y sobre el estado de ánimo de Cataluña que todos conocemos.

Rogó al ministro de Estado que, como representante del Gobierno, comprendiese la difícil situación de muchos de los reunidos; y se permitía asumir la representación de otros elementos allí congregados, porque suponía compartirían su opinión. Pidió al ministro de Estado que aceptase su enmienda.

Habló á continuación el señor Santaló. Se congratuló de los términos con que se habían expresado el ministro de Estado y el señor Maura.

Manifestó que la representación que ostenta tiene que expresar su sorpresa por el proyecto del decreto ley del Gobierno, después de exteriorizar en la forma conocida de todos la voluntad de Cataluña en relación á las facultades que le concede el Estatuto. Nosotros—añadió—esperábamos un proyecto de decreto ley que fuese tan conciso como el que presenta el Gobierno; pero que fuese más claro y más terminante y que dijese simplemente: queda derogada ó queda en suspenso, por lo menos, la ley de 2 de Enero. De este modo se haría un favor á la República. Lo lógico, conociendo la voluntad de Cataluña, sería esto: dejar en suspenso, si no se quiere derogar la ley de 2 de Enero. Y esto lo esperamos—agregó—, recordando de modo especial cómo se constituye el régimen autonómico de Cataluña, sin tener los escrúpulos y sin hacer las consideraciones con que se manifiesta ahora el señor Maura. El Gobierno de la Generalidad fué sustituido, no ya por un decreto y mucho menos por una ley, sino por un simple orden del general de la cuarta División, sin que se llevara después á la aprobación de las Cortes. Si entonces no hubo ningún escrúpulo de esta naturaleza, yo creo que sería lógico en relación con estos afanes de paz y de respetar la voluntad nacional, que se llegara poco más allá, y que el decreto del Gobierno, si había de tener alguna modificación, fuese en ese sentido. La Diputación Permanente tiene facultad, señor Maura—añadió—, y por boca del señor Guerra del Río, lo he oído repetidas veces. Si no se quiere llegar más allá, si el Gobierno persiste en mantener el decreto con el texto que ha traído á la Diputación Permanente, si no se quiere ir á la suspensión de la ley de 2 de Enero, yo rogaría á la Diputación Permanente que no se fuera á limitar más la voluntad al Parlamento de Cataluña. El señor Maura dice que no hay en el fondo una gran diferencia; y yo digo que la hay extraordinaria. Porque S. S. dice que no ve ni supone que tenga nada de urgente que legislar el Parlamento de Cataluña. Yo no lo sé tampoco; pero por la enmienda de S. S. resulta que se le dice al Parlamento catalán que se podrá reunir; pero única y exclusivamente para una función. Y realmente que es un organismo de esa naturaleza, á un Parlamento, se le limite de esa forma, es un tanto humillante. Por eso yo agradecería á la Diputación Permanente que por lo menos no se pongan trabas ni dificultades al proyecto de ley del Gobierno. Yo creo que es lo que se tiene derecho á pedir, y es de justicia pedir, teniendo en cuenta la voluntad manifestada por Cataluña en forma tan unánime, que no tiene precedente.

Nueva intervención del señor Barcia

A continuación usó de la palabra el señor Barcia. Dijo que aceptaba los reproches y hasta los cargos que había hecho al Gobierno el señor Santaló; pero la demostración más palmaria de que el Gobierno ha meditado, ha reflexionado respecto del alcance, significado y eficacia de la medida que propone, se lo está demostrando el señor Santaló la realidad con que estamos encontrándonos. Es decir, que el Gobierno tiene un pensamiento perfectamente co-

(Continúa en la página siguiente.)

La política nacional

De "Hacia la normalidad constitucional en Cataluña"

(Viene de la página 9)

no, y su obra legislativa, si la puede desenvolver, no cree que pueda ser para el señor Santaló, ni para nadie, un misterio, ni algo que pueda ignorar, porque desde las personas y los partidos que integran el Gobierno hasta cualquiera de sus representaciones, todas significan precisamente la obra estatutaria y autonómica de Cataluña, y las opiniones y las actitudes están absolutamente definidas; pero precisamente porque la realidad crea el estado de dificultad en que nos hallamos, se reserva el Gobierno, para cuando tenga todos los medios legales y todo el desembarazo y todos los elementos precisos para proceder como deba proceder y esperar ese instante.

Alude el señor Maura—añadió—á las Cortes muertas, sustituidas por otras, y así es; pero el Gobierno acude á este órgano, al cual nosotros quisieramos que llegase el latido de las nuevas Cortes. En cuanto al señor Santaló, le digo que, precisamente con el objeto de que a nosotros no se nos pueda hacer el reproche fundadísimo que él hace respecto á la forma de sustitución del Estatuto, hemos venido al órgano de plena legalidad constitucional, reduciendo el decreto á los límites á que está reducido. Advertió al señor Maura que no se trata desde luego ni de derogación ni de suspensión de la ley más que en puntos concretos. Para la derogación de la ley de 2 de Enero habrá medidas de tipo legislativo.

Dice el señor Maura que la Diputación no puede pasar de aquí. Es notorio que muertas las Cortes sobrevive el organismo constitucional que da continuidad á la labor, viniendo como órgano supletorio á resolver estas dificultades, estos casos típicos, en los que la Diputación Permanente puede resolver problemas que de otra manera tendrían difícil solución. Hay una diferencia de matiz que yo no creo que sea una dificultad invencible. Claro es que el Gobierno tiene que someterse á la voluntad de la mayoría; pero manifestando que mantiene su pensamiento, y la Diputación Permanente será la que en definitiva decida si está ó no al lado del señor Maura, inclinándose ante la resolución que adopte; pero quede bien concretado que la opinión del Gobierno es la del decreto ley.

Dirigiéndose al señor Santaló, el señor Maura dijo que el Gobierno no ha desconocido ese estado de cosas á que antes aludí dicho señor, porque en el preámbulo del decreto alude á la voluntad popular, y porque se ha expresado de modo tan claro y tan rotundo es por lo que el Gobierno no ha vacilado en buscar soluciones que diesen satisfacción, aunque fuera momentáneamente, en forma legal á todas esas ansiedades que han de tener después, creo yo, todas las satisfacciones á que aspiran los representantes de Cataluña. Insistió con el señor Maura para que meditase acerca de si las manifestaciones que acababa de hacer podían ser tomadas ó no en consideración.

Contestación del Sr. Maura

El señor Maura contestó al señor Santaló y al ministro de Estado. Dijo que no desconocía la realidad palmaria y evidente del triunfo de una tendencia política en Cataluña. Si no hubiera triunfado esa política, gran parte de los que estamos aquí —añadió—nos hallaríamos á cien leguas de transigir con lo que transigimos hoy por respeto á la voluntad popular.

Pero una cosa es eso y otra la responsabilidad directa, personal, en conciencia y en política, que cada uno de los que estamos aquí tenemos que contraer, porque en la Diputación permanente, en que los votos se cuentan uno á uno, y uno decide, cada cual tiene que medir muy bien sus actos, y el suponer que venimos aquí á regatear nada á la voluntad de Cataluña, es suponer una cosa arbitraria.

La legalidad hoy es la ley del 2 de Enero, y esa ley tiene un artículo primero, el cual, aprobando el proyecto del Gobierno, queda derogado en toda su integridad, porque dice que quedan suspendidas las facultades concedidas por el Estatuto al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico.

Aprobado el decreto del Gobierno, el Parlamento catalán recobra sus funciones. Prácticamente derogamos el artículo primero. Es posible pedir á la Diputación Permanente de

unas Cortes disueltas, habiendo sido elegidas otras con signo contrario, bajo la responsabilidad de catorce hombres que no tienen la misma idea, ni la misma posición política, la derogación de este artículo primero, cuando no es necesario? Lo que es necesario hoy, lo que premia al Gobierno y á los catalanes, es tener un Gobierno nacido de fuente legítima. Reconozco que sería causa de perturbaciones el que eso no se hiciera, y ante esta realidad sangrante, yo paso y cedo, levanto la cortina precisamente para que eso pueda prosperar; pero la vuelvo á echar al minuto, porque no venimos aquí ni á derogar, ni á modificar, ni á que se cumpla la ley; venimos á facilitar al Gobierno una misión, y hoy es exclusivamente esa, y con mi fórmula el artículo primero queda intacto. El Gobierno cree necesario llegar más allá? Pues que vaya bajo su responsabilidad; pero sin la nuestra. El que gobierna es él. Nosotros no podemos más que colaborar en la parte de interés nacional, y lo que interesa á España es que nadie en Cataluña pueda decir que después del triunfo del Gobierno de la Generalidad es un Gobierno nacido de Madrid, y se ha tomado la justicia de su mano.

Damos facilidades para que el Gobierno sea legítimo, y de ahí no podemos pasar. Ni ustedes lo pueden pedir, ni nosotros conceder. Creo que estamos de acuerdo. Es natural que cada cual tenga su posición y los que han triunfado en Cataluña aspiren á conseguir en veinticuatro horas todo el resultado de su triunfo, cosa difícil de conseguir, porque una legalidad no se modifica con esa facilidad. El precedente á que se refería el señor Santaló, de lo ocurrido á raíz de Octubre, no es aplicable, porque nosotros hacemos las cosas en plena legalidad, y el 6 de Octubre quedó ausente todo lo que fuera normalidad constitucional. De modo que no hay precedente y todos estamos en nuestra posición.

Intervención del Sr. Cid

Habló seguidamente el señor Cid, que expuso su coincidencia con la doctrina mantenida por el señor Maura. Dijo que la minoría que representa es la que representa también el máximo espíritu frente al Estatuto de Cataluña. Respetamos —añadió—la voluntad del pueblo, y más cuando se manifiesta con la unanimidad que en Cataluña se ha manifestado; pero creo que no debemos llegar más que al límite que marca la enmienda del señor Maura, y que en su día las Cortes podrán otorgar todo lo que el pueblo catalán ha pedido, con el fin de que los que mantenemos una posición doctrinal tan respetable como la contraria podamos entonces acudir sosteniendo nuestra posición, de lo que nos veríamos privados si prestásemos en este momento nuestra conformidad á la solución del Gobierno. A ella llegaríamos si, como en el caso de la amnistía, una cuestión sentimental nos obligase á sacrificar nuestro criterio á la conveniencia general del país; pero creemos que Cataluña puede obtener la satisfacción de sus aspiraciones cuando las Cortes actúen plenamente, y que es sólo indispensable lo que el señor Maura pide en su enmienda.

El Sr. Goicoechea

El señor Goicoechea dijo que, á su juicio, la derogación de la legalidad establecida sólo se puede hacer por las nuevas Cortes, y como tanto la propuesta del Gobierno como la enmienda del señor Maura representan la derogación de la ley de 2 de Enero, votará en contra de las dos.

El Sr. Ventosa

El señor Ventosa dice que tiene en este problema una posición conocida, no después del resultado de las elecciones, sino desde el 12 de Octubre de 1934 en que entregó al señor Lerroux una nota que expresaba el deseo de su minoría sobre la manera de resolver la situación creada por los sucesos del día 6. Entonces indicaba la necesidad de reunir el Parlamento catalán para que pudiera nombrar presidente de la Generalidad, y éste constituir el Consejo, procediéndose después en el Parlamento—que estaba dispuesto á ello—á su disolución previa la aprobación de una ley de representación proporcional para elegir nuevo Parlamento.

Esta nota, publicada hace dos ó tres días, marca el criterio de la Lliga, y lo mismo hemos de sostener en el día de hoy. Por tanto, es-

tamos dispuestos á votar la propuesta del Gobierno.

Ahora bien; tal como se desenvuelve la discusión, hay una realidad y es que toda propuesta para triunfar en la Diputación necesita catorce votos favorables. Va á ser difícil que la propuesta del Gobierno los obtenga. En este caso, si la enmienda del señor Maura cuenta con asistencias para que el acuerdo de la Diputación sea válido, de manera subsidiaria, nosotros votaríamos esa enmienda.

Palabras de la Presidencia

El presidente dijo que habría que someter á votación primero la enmienda y después el proyecto del Gobierno, que tiene en este caso categoría de dictamen; pero quería insistir en la reflexión del señor Ventosa; es decir, que los diputados antes de votar tengan en cuenta que cualquier distinción en orden á la enmienda del señor Maura pudiera conducir á que no hubiese número para ella, ni tampoco para el proyecto del Gobierno. La dificultad podía ser salvada, invirtiendo el orden.

El Sr. Rodríguez Pérez

El señor Rodríguez Pérez intervino para decir que, aún desligado de disciplina de partido, cree su deber votar cuanto el Gobierno, que representa el resultado de las elecciones, pida á la Diputación Permanente. Su voto está al lado del Gobierno, y si no prevaleciese el proyecto, al lado de la enmienda del señor Maura.

El Sr. Martínez Barrio

El señor Martínez Barrio dijo que se explicaba la posición del señor Goicoechea, y que no sentía la necesidad de pedir el voto de confianza del señor Goicoechea. Pero, en cambio, sí había de pedir una reflexión á los representantes de fuerzas políticas que están en el área legal del régimen.

Cuando el Gobierno ha solicitado esta autorización es porque ha medido en toda su integridad los riesgos, peligros, ventajas, conveniencias que hay para la paz pública, y para el desarrollo normal de una política. Ya sé—agregó—que los distintos partidos políticos que están en la República no piensan igual sobre la expansión de la autonomía de Cataluña, incluso sobre la conveniencia de que el Estatuto tenga el volumen que tiene; pero creo que podemos llegar á un acuerdo sobre la necesidad de que los partidos y los órganos de la República se desenvuelvan legalmente dentro de cauces que hoy favorecen á los que integran el Gobierno y mañana pueden favorecer á los adversos. No creo que pueda cortarse el nexo entre las fuerzas que ocupan el Poder y las que están en la oposición. Cada uno tendrá la responsabilidad del voto que otorgue; pero si alguna indicación se puede hacer me permito hacerla á las fuerzas que van á ocupar la oposición.

Rectificación del Sr. Goicoechea

El señor Goicoechea rectificó para contestar al señor Martínez Barrio, diciendo que por hallarse fuera del régimen se consideraba en libertad para emitir su voto. Cuando se presentó el proyecto del 2 de Enero, lo combatió. Como no ha renunciado á la idea de que todo lo deben hacer las Cortes futuras, tiene que seguir negando el voto.

El señor Maura manifestó que su enmienda no daña el propósito del señor Goicoechea para las Cortes futuras, y el señor Goicoechea le contestó que con la enmienda, el Parlamento catalán rescueta, y á su juicio, coincidiendo en esto con el señor Santaló, debe rescueta para la plenitud de sus funciones ó para nada.

El señor Maura insistió en que de momento se trata de salvar una dificultad, dejando á las Cortes que hagan lo que quieran con la ley del 2 de Enero y con el Estatuto. Lo que se propone, no entorpecer nada la labor futura, ni modificar la ley, que sigue íntegramente en vigor á la hora de votar el Parlamento catalán al presidente de la Generalidad.

El Sr. Largo Caballero

El señor Largo Caballero intervino para explicar su voto. Dijo que hubiera votado con más satisfacción una propuesta que implicase la reintegración absoluta del Estatuto á Cataluña, porque después de lo sucedido podrán las representaciones que hay en la Diputación perma-

nente alegar sus características políticas; pero en cuanto á lo que la opinión pública ha manifestado, no hay duda. A algunos elementos de la Diputación permanente esa opinión pública no les interesa.

El señor Maura: ¿Lo dice S. S. por mí?

El señor Largo Caballero: Lo digo por los que piensan como el señor Maura.

Es digno de tenerse en cuenta que en este caso prevalece la opinión política de cada uno sobre la que ha manifestado la opinión pública, que reclama el Estatuto de Cataluña. Eso es lo que hubiera votado yo. Estoy dispuesto á votar, sin embargo, la propuesta del Gobierno, que tiene para mí una significación. Es indiscutible que si el Gobierno quisiera, hubiese traído la derogación de la ley del 2 de Enero. El señor Maura dice que eso no es legal. Yo digo que si no, se puede hacer precisamente una consideración. No ha querido violentar rotundamente la conciencia de los que no opinan como él. Pero aquí, á lo que se ve, ni aún esto vale. Pedirle al Parlamento catalán que se reúna exclusivamente para elegir un presidente de Gobierno, es mortificante. Yo declaro que si se pensara en Cataluña, no debía hacerse esto de ninguna manera. El Gobierno es el que puede medir. El señor Maura dice que se pueden dar por satisfechos los catalanes, y yo creo que no habrá examinado la cuestión mejor que el Gobierno. Lo comprueba la declaración del señor Santaló, que no se da por satisfecho, sino que transige con lo que propone el Gobierno, que es lo menos que se puede conceder.

Es corriente ahora hablar de convivencia y éste es un momento de demostrar que se quiere ese deseo, y no poner obstáculos á una obra de Gobierno, que se inspira en lo más justo para evitar conflictos.

La Diputación permanente podrá votar lo que quiera; pero en cuanto á dar satisfacción á Cataluña, eso no. Sin embargo, me atengo á lo que el Gobierno proponga. Si el Gobierno acepta la enmienda, yo la votaré. Si no la acepta, no la voto. Me pongo al lado del Gobierno.

Otra intervención del Sr. Maura

El señor Maura intervino nuevamente para recoger la alusión del señor Largo Caballero, y dijo que éste parte del supuesto de que el respeto á la voluntad popular obliga á todo. No. Esa teoría es equivocada por la sencilla razón de que frente á la voluntad popular, manifestada con mayoría, hay otra voluntad popular que ha tenido casi tantos votos como aquella. La diferencia es de 40 diputados, y los que estamos aquí no tenemos por qué bajar la cabeza para decir que aceptamos íntegramente lo que la mayoría haya dicho, ó pasar por todo lo que pretenda. Lo que pasa es que el funcionamiento de esa Diputación, con Cortes nuevas, con signo contrario á las Cortes de que la Diputación procede, es un contrasentido; pero que nos obliga á todos á tenerlo en cuenta. Nadie tiene derecho á pedirnos á los que tenemos unas convicciones honradas, á que por haberse realizado unas elecciones en que los sufragios se han volcado del lado contrario, digamos amén á todo lo que se nos pida.

Por respeto á la voluntad popular pasamos por cosas por las que normalmente no hubiéramos pasado; pero nadie tiene derecho á disculparnos el de mantener nuestra opinión. No sé si resultaría más agradable que la Diputación restableciera todo el Estatuto. Lo que digo es que todo el sector de la opinión que respeta la voluntad popular, no nos perdonaría que ante la presión del entusiasmo del triunfo, claudicáramos. Esta Diputación no son las Cortes elegidas. Respetémoslas á unos á los otros. Yo respeto la posición de los señores Santaló y Largo Caballero; pero tengo derecho á que se respete la mía.

Réplica del Sr. Largo Caballero

El señor Largo Caballero rectificó diciendo que no ha discutido el derecho de nadie á defender su pensamiento; pero tiene que negar que el Gobierno trate de imponer la voluntad en este caso. Lo que trae el Gobierno es una transigencia. Si hubiera pedido la derogación de la ley, tendría razón el señor Maura para decir que nadie le podía obligar á votar eso; pero si es una medida de transigencia, hay que hacer notar que á esa medida no se accede.

El señor Maura interrumpió para decir que se puede acceder en la medida hasta donde llega la enmienda, porque la transigencia es cosa

suya y la fija él; pero no se la fija nadie.

El señor Largo Caballero contestó que él no imponía nada. Se limitaba á declarar que el señor Maura no admitía la transigencia del Gobierno. Si el Gobierno hubiera traído la derogación de la ley, tendría más derecho á hablar como lo hace el señor Maura; pero trae una transigencia que el señor Maura no admite.

El ministro de Estado

El ministro de Estado dijo que no quería prolongar la discusión, y que el Gobierno adoptaba una postura que había definido el señor Martínez Barrio, respecto á los propósitos íntimos del Gobierno al proponer una transacción de cordialidad entre todos los partidos adscritos al Régimen. El Gobierno mantiene su criterio, y precisamente por eso el presidente ha sometido que se invirtieran los términos para las votaciones. Al Gobierno le contrariará que su proyecto no se mantenga íntegro; pero sería insensato, por su parte, si no puede obtener más que un ascendiente moral. Lo que quiere es ver si hay posibilidad de llegar á una solución que puede ser la suma de las opiniones de los que dentro del régimen parlamentario prestan servicios á la República. En este sentido mantenía la propuesta del Gobierno.

El señor Martínez Barrio dijo que quería hacer una apelación al señor Maura y á los que coincidían con su pensamiento. Se permitía someter á su consideración que el Gobierno pide una autorización, y lo hace de manera moderada, con conocimiento perfecto de hasta dónde debe llegar y de dónde no debe pasar. El derecho es claro; pero el peligro no lo es menos. El Gobierno, después del acuerdo, estará un poco debilitado en su autoridad y no se podrá mover con el desembarazo que tenía. Claro es que no se deriva más consecuencia que esa, porque la Diputación tiene un signo adverso á la política que el Gobierno representa. Pero en este estado de representatividad es precisamente cuando los poderes deben estar más íntimamente unidos.

El señor Maura debe comprender que salvada su responsabilidad procede dejar al Gobierno la que pueda derivarse de que el acuerdo se adopte tal como lo pide, quedando en posición de poder discutir mañana el mejor ó peor uso que el Gobierno haga de la autorización.

Por patriotismo creo que interesa á todos, con un criterio de armonía, votar de acuerdo con la propuesta del Gobierno.

El Sr. Maura no transige

El señor Maura contestó que tenía que oponer una negativa al requerimiento, porque no había adoptado su postura sin meditación. No deben ignorarlo los que convivieron con él en la primera etapa de la República. Si en la zona republicana hay alguien que tenga espíritu de comprensión es él; pero en este caso no puede transigir. Con lo que propone estima que se cumple la finalidad que el Gobierno desea; pero no puede pasar de ahí, porque llegar hasta donde el Gobierno quiere es una cuestión de grave responsabilidad.

El Gobierno de la Generalidad, de aquí á que las Cortes se reúnan, tiene sobrado que hacer con establecerse como estaba durante el régimen estatutario en los meses que transcurrieron antes de comenzar el traspaso de servicios. Añadió que tenía que mantener su enmienda.

El señor Santaló rectificó, lamentando la actitud del señor Maura. Dijo que para dejar en claro su actuación, aceptando el criterio del señor Martínez Barrio, estaba dispuesto á votar la propuesta del Gobierno, creyendo que la procedente, después de lo ocurrido en Cataluña, era la que él proponía.

Intervención de la presidencia

El presidente dijo que si no había ningún otro vocal que quisiera hablar había que someter á votación el proyecto del Gobierno, aunque parecía visible que no reuniría los catorce votos. Era, pues, preferible, evitar votaciones por las razones de pa-

(Continúa en la página siguiente.)

INFORMACIONES VARIAS

De "Hacia la normalidad constitucional en Cataluña"

(Viene de la página 10.)

Un nuevo requerimiento al señor Maura

El señor Martínez Barrio pidió al señor Maura que se declarase vencido, aunque no convencido, contestándole el señor Maura que lo que se le pedía era su voto, y no podía declararse vencido sin votar.

El presidente dijo que unía su súplica a la del señor Martínez Barrio, y el señor Maura replicó que sentía no poder acceder a esta nueva súplica, porque no podía votar más allá de lo que creía que debía votar.

El señor Largo Caballero manifestó el deseo de que se votase primero el decreto del Gobierno, y el presidente hizo ver que lo que quería evitar era el daño que se podía inferir con una votación contraria a un deseo del Gobierno en estos momentos delicados.

El señor Martínez Barrio: Sugirió entonces que se invirtiesen los términos; es decir, votar primero la enmienda, y añadió: Es la manera de coger prisionero al señor Maura; votemos la enmienda y rechacémosla.

El señor Maura: Y luego se rechaza el proyecto, y no hay arreglo.

El señor Martínez Barrio: Luego está prisionero el señor Maura.

El señor Maura insistió en que había sido bastante transigente y que no podía hacer otra cosa.

Se aprueba la enmienda del señor Maura

El presidente volvió a proponer que se votase primero la enmienda. Someteda a votación, queda aprobada por 16 votos a favor de los señores Cantos, Ventosa, Alvarez (don Melquiades), Cid, Sánchez Albornoz, Santaló, Rodríguez Pérez, Maura, Martínez Barrio, Lozano, Largo Caballero, Giménez Fernández, Alvarez Robles, Moutas, Carrascal y el presidente y uno en contra del señor Goicoechea.

El presidente declaró que quedaba aprobado el proyecto con arreglo a la enmienda presentada del señor Maura.

Explicaciones de votos

Después habló el señor Martínez Barrio para explicar su voto, diciendo que ante el peligro de que negándolo hubiera quedado rechazado el proyecto, había votado.

El señor Sánchez Albornoz se unió a las manifestaciones del señor Martínez Barrio.

El señor Santaló dijo que para él la violencia había sido mayor, porque deseaba votar en contra en las presentes circunstancias.

El señor Giménez Fernández dijo que le interesaba dejar a salvo sus principios doctrinales. Es conocida la opinión de la Ceda en esta materia; pero tal como se ha planteado la cuestión, creía un deber de patriotismo votar la propuesta del señor Maura, a fin de dar medios al Gobierno para que pueda desenvolverse en los momentos presentes. En orden a la legalidad de la fórmula le interesaba hacer constar que el artículo primero de la ley de 2 de Enero indicaba la facultad del Gobierno en cuanto a restablecer gradualmente el Estatuto, que es lo que se hace con esta fórmula. Por ello no habrían tenido inconveniente en dar sus votos a la enmienda del señor Maura a efectos de que pueda haber un acuerdo y el Gobierno tenga un arma con que realizar los legítimos anhelos populares.

A continuación el presidente dió lectura al proyecto, que, sin discusión, fué aprobado.

Otros acuerdos

Se acordó pasase en su día a la Comisión de Suplicatorios, el solicitado contra el ex diputado señor Sangenis.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas por servicio de material, un presupuesto para reparación de pupitres del salón de sesiones y se levantó la Diputación permanente a las ocho de la noche.

Los consejeros se muestran reservados

Después de la resolución adoptada por la Diputación permanente de las Cortes, tratamos de conocer la

SI QUIERE obtener precios y calidades haga sus compras en los ALMACENES de ULTRAMARINOS y MANTEQUERIAS

opinión del ex presidente y ex consejeros de la Generalidad acerca de tal medida. Se mostraron opuestos a hacer declaraciones respecto a este asunto, pues en el día de hoy han de reunirse para deliberar sobre él. No obstante parece que existe algún disgusto entre los ex consejeros, porque esperaban que el Parlamento catalán pudiera reanudar sus funciones normalmente, tal como proponía el Gobierno en el decreto-ley presentado primeramente a la Diputación permanente; pero confían en que en la reunión que celebra el Tribunal de Garantías el sábado ó el lunes próximos, podrán verse satisfechos sus deseos.

El Tribunal de Garantías parece dispuesto a facilitar el camino al Gobierno :

Madrid 26.—El Tribunal de Garantías examinará próximamente, acaso dentro de esta misma semana, el recurso de inconstitucionalidad presentado por el vicepresidente del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, contra la ley de 2 de Enero, que suspendía el régimen autonómico de Cataluña.

Esta mañana ha llegado a Madrid el vocal del organismo constitucional citado que representa a la región autónoma, señor Sbert.

El señor Sbert cambió impresiones con el presidente del Tribunal de Garantías y con algunos vocales.

Si el fallo del Tribunal de Garantías es contrario a la continuación de la vigencia de la ley de 2 de Enero, el problema de la derogación definitiva de dicha suspensión legal habrá quedado sustanciado antes de que se constituya el Parlamento electo.

La impresión que esta tarde hemos tenido al conversar con uno de los más destacados vocales del Tribunal de Garantías, es que este organismo está dispuesto a facilitar el camino del Gobierno hacia el restablecimiento de la normalidad constitucional en la región autónoma.

La composición del Tribunal de Garantías es indudablemente de mayoría derechista. Sin embargo, algunos vocales de viejo abolengo liberal, como el señor Silió, el señor Pedregal y otros, aparte de los miembros radicales, están bien dispuestos a pronunciarse en favor de la derogación de la ley de 2 de Enero.

GOBIERNO CIVIL

Una visita del delegado de Hacienda :

El gobernador civil recibió la visita del delegado de Hacienda, notificándole que habíase expedido los libramientos de la capital y pueblos de la provincia para hacer efectivo el importe de la décima contributiva, que asciende a 700.000 pesetas, las cuales se aplicarán, como está dispuesto, al remedio del paro obrero.

El señor Corro nos dijo que sentía gran satisfacción en hacer público su complacencia por el cordial y entusiasta recibimiento que Sevilla había dispensado al señor Blasco Garzón, del que hizo un cálido elogio.

SOCIETARIAS

En nombre de los vendedores de periódicos Francisco Gradás ha dirigido un escrito al concejal comunista Saturnino Barneto, pidiéndole que quede sin efecto todo lo actuado, y por consiguiente, nulo, el expediente que se instruyó sobre el levantamiento de un determinado número de kioscos de periódicos con lo que se ponía en peligro el medio de vida de muchas familias, así como se pongan en circulación los efectos de cobranza de licencia, que no se efectúa hace seis meses, y que el tipo de pago vuelva a ser el del año 1932.

Para LIMPIEZA y TEÑIDO de prendas TINTORERIA ADEMAPI Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

El Istmo

¿Un atentado contra Stalin?

Llamada urgente a un cirujano sueco, que ha partido para Moscú en avión

Estocolmo 26.—El gran cirujano sueco Olivecrona, especialista en cirugía cerebral, ha sido llamado urgentemente de Moscú, adonde ha partido precipitadamente con numeroso material quirúrgico. No se conoce con exactitud el motivo de este rápido viaje, y circulan toda serie de rumores, algunos de los cuales aseguran que Stalin ha sufrido un atentado.

Lo que dice un periódico

Estocolmo 26.—El periódico «Nya Dajlight Allehanda» asegura que el doctor Olivecrona fué llamado por el ministro soviético en Estocolmo, que le encargó saliera urgentemente para Moscú, donde había de practicar una importante operación.

El doctor, acompañado de una enfermera, marchó ayer tarde a Manod, de donde se trasladó en avión a Moscú. Hasta ahora se ignora el nombre del enfermo.

ARQUITECTOS, CONTRATISTAS, para ascensores y montacargas, EGUREN. - Sierpes, 8

Firma del Presidente de la República

Madrid 26.—Presidencia del Consejo de ministros: Decreto ley. La situación creada por la ley de 2 de Enero de 1935, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorables al restablecimiento de la normalidad estatutaria, hoy en suspenso. Para ese fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta de su presidente, y previa la aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente: Artículo único.—Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad.—Dado en Madrid a 26 de Febrero de 1936.—Nicoletto Alcalá Zamora. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña Díaz.

Cesando el estado de alarma en las provincias de Alava, Castellón, Guipúzcoa, Soria y Vizcaya. Estado: Decretando el cese de don José Juncal en el cargo de embajador de España en Lisboa.

Gobernación: Nombrando delegado gubernativo de Mahón a don Pedro Alberto Ameller.

Instrucción pública: Nombrando rector interino de la Universidad de Valencia a don José Puche Alvarez.

La estancia en Madrid de los consejeros de la Generalidad

Madrid 26.—En la mañana de hoy el presidente de la Generalidad recibió numerosas visitas en el hotel en que se hospeda. A las doce y media don Luis Companys visitó a don Francisco Largo Caballero en las oficinas directivas de la Unión General de Trabajadores.

La entrevista, entre los dos caudillos del Frente popular fué muy cordial. Seguramente en ella ambos cambiaron impresiones acerca del momento político, y sobre lo que el porvenir pueda reservar a la República.

La visita oficial del Gobierno de la Generalidad a la Casa del Pueblo tendrá efecto mañana jueves, no obstante haber sido anunciada en la Casa del Pueblo para el día de ayer.

El presidente de la Generalidad, acompañado de los consejeros señores Comorera y Mestres, visitó al señor Casares Quiroga en el ministerio de Obras Públicas.

Después visitaron al ministro de Estado, señor Barcia, en el ministerio.

Por la tarde fué visitado el señor Companys en el Hotel Palace por el ex ministro don Indalecio Prieto y el diputado señor Negrín.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

La actividad de la aviación italiana

Mogadiscio 26.—La actividad de la aviación italiana es muy intensa en todo el frente Sur, y particularmente en el valle de Gestro y en la región central, donde apresuradamente las fuerzas abisinias se aprestan para la defensa.

Entre Magalo y Ginier han sido bombardeados fuertes núcleos de adversarios.

En el sector de Neghelli, a pesar de las malas condiciones atmosféricas debidas al comienzo de la estación de pequeñas lluvias, los aviones bombardearon de nuevo Magalo,

En Uebi Gestro se señala intensa actividad de nuestras patrullas.

La aviación de Somalia bombardeó destacamentos militares abisinios en Eghare, destruyendo sus organizaciones defensivas.

Una escuadrilla salió del nuevo campo de aviación de Neghelli, efectuando reconocimientos sobre Irgalem, cabeza de partido de la región de Sidamo.

En el frente de Eritrea ningún acontecimiento merece ser mencionado.

Observaciones sobre las actividades en los dos frentes

Milán 26.—El redactor militar de la «Gazetta del Popolo» hace notables observaciones sobre la actividad en los dos frentes.

Según él, la situación en el sector Oeste del frente del Tigré es, sin duda alguna, difícil. No se trata de combatir contra un único ejército reunido, que hubiera progresado según un plan preconcebido, sino contra varios ejércitos que se encuentran en lugares diversos y que se sirven de su perfecto conocimiento del terreno, aprovechando todas las ventajas que esto les proporciona, y que encuentran su fuerza en la acción.

El ejército abisinio—continúa el técnico militar—se desliza con la mayor facilidad. Todos los días puede recorrer 70 kilómetros, lo que hace que el ejército italiano no pueda alcanzar nunca al enemigo.

Las difíciles condiciones de las tropas abisinias, cuyas comunicaciones con el Sur han sido cortadas por el avance italiano hasta Gaele, y que no pueden servirse de otros caminos que el que conduce a Gondar, podrían producir resultados importantes de orden militar en favor del ejército italiano.

Universidad Popular (F. U. E.)

AVISO

Estando normalizada la situación general, se pone en conocimiento de los alumnos de esta Universidad Popular que a partir de hoy se reanudan las clases como se han venido haciendo, rogando la mayor asistencia de todos los alumnos para el buen funcionamiento de nuestras clases.

FRONTON SIERPES

Teléfonos 27450, 22634, 26220					
QUINIELAS DEL MIERCOLES					
TARDE			NOCHE		
1.ª...	5-4	—	1.ª...	1-6	
2.ª...	3-6	—	2.ª...	6-1	
3.ª...	5-1	—	3.ª...	1-5	
4.ª...	6-5	—	4.ª...	6-4	
5.ª...	3-2	—	5.ª...	2-4	
6.ª...	4-1	—	6.ª...	3-2	
Grandes partidos todos los días.					

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL PROBLEMA DEL PARO OBRERO.—GESTIONES DEL GOBERNADOR PARA SOLUCIONARLO.—OBRAS QUE CONVIENE REALIZAR.

El gobernador civil, señor Feiguero, continúa ocupándose, con toda actividad, en el problema del paro obrero.

Ha dirigido telegramas al ministro de Trabajo y al presidente de la Junta nacional del Paro, interesando el envío de cantidades para las obras de acceso al puerto pesquero; del Instituto provincial de Higiene, pues las partidas libradas para éste están agotadas y solicita el envío de nuevas cantidades; así como para la terminación de las obras del puerto pesquero.

En la sesión que celebra esta noche el Ayuntamiento, serán elegidos los tenientes de alcalde y los demás cargos, y nombradas las Comisiones permanentes.

Según manifestaciones del alcalde, señor Moreno Márquez, en los depósitos de agua del Conquero, en vez de cerrarse la entrada a las diez y media de la noche, como se venía haciendo, se efectuará a las once y media, pues ha descendido el nivel, ya que toda la que se consume en Huelva proviene del pantano de Beas.

Cultura Musical, da mañana un concierto en el Gran Teatro el notable pianista Alejandro Uninsky.

Ejecutará obras de Chopin, Beethoven, Scarlatti y otros compositores.

Regresó de Madrid el jefe provincial del partido Izquierda republicana, don Manuel Romero Blanco.

Ya puede decirse que el buen tiempo está seguro. Hoy ha lucido el sol espléndidamente.

Un gran día de campo. Predominan los vientos del cuarto cuadrante, y está haciendo el frío que debió haber hecho en Diciembre y Enero. Los dos meses más templados que hemos conocido en Huelva desde hace muchos inviernos.

En Niebla ha fallecido la respetable señora doña Amalia López Rodríguez, madre del que fué agente comercial y estimado amigo nuestro, don José Barroso López (q. e. p. d.). Reciba la familia doliente nuestro pésame.

—Se halla en ésta el ex presidente de la Diputación, don José María Jiménez Molina.

Pepo de la Rábida.

Organizado por la Asociación de

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración. . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

El golpe de estado militarista en el Japón

Se estima que el movimiento es precursor de una dictadura militar, y según parece no va dirigido contra el Mikado

Según comunicados oficiales la tranquilidad se ha restablecido; pero ha dimitido el Gobierno interino y se ha proclamado la ley marcial.

Detalles de la sublevación

Shanghai 26.—Se conocen detalles de la sublevación de Tokio. El golpe de Estado se inició cuando el quinto batallón del tercer regimiento de la primera división de Infantería se sublevó al llegar al ministerio del Interior, adyacente a la residencia oficial del primer cuartel general del Ejército.

Los sublevados incendiaron y saquearon el edificio y abrieron fuego de fusiles y ametralladoras contra todos los que se les oponían.

Desde allí se dirigieron a atacar varias residencias de miembros del Gobierno y de personalidades de la corte. Los grupos que esto hicieron fueron, según la Policía, unos jóvenes oficiales que vestían uniformes de soldados rasos y que iban al mando de un capitán de la guardia imperial.

La Policía entabló una verdadera batalla con los rebeldes.

El jefe de la Policía, Ogury, herido en un ataque, fué transportado al puesto de Policía del barrio de Marunuchi, donde consiguió reunir a nuevas fuerzas para combatir a los sublevados.

Uno de los grupos atacó al conde Makine, ex guardasellos de la corte, cerca de las termas de Yugavara. La policía respondió, matando a varios de los atacantes, entre ellos a su jefe. El conde Makine resultó ligeramente herido.

Más tarde los sublevados ocuparon el ministerio de Justicia.

El de Marina fué ocupado urgentemente por un destacamento de infantería de Marina procedente de Yokozuka. Esta medida de protección parece indicar que los centros navales no ignoraban la existencia del complot.

El príncipe Saionji, al que detestaban los oficiales jóvenes, por representar el poder civil, parece estar a salvo.

El asesinado almirante Saito había desempeñado importante papel en la política japonesa y preconizado la moderación en el dominio de la política imperialista radical con China.

Una nota de la embajada japonesa

Berlín 26.—Una nota de la embajada del Japón en esta capital da cuenta de los sucesos ocurridos en Tokio, y añade:

«Los acontecimientos no tienen en modo alguno la importancia que le conceden los periódicos, y se cree que la tranquilidad y el orden quedarán restablecidos en breve plazo.»

La embajada está persuadida de que no se trata de un golpe militar organizado por unidades del ejército, sino de una acción aislada de algunos oficiales jóvenes.»

Consternación en los círculos chinos

Shanghai 26.—Los acontecimientos de Tokio han producido consternación en los círculos chinos, que esperan que el Gobierno japonés domine la situación, lo que le permitirá al nuevo embajador del Japón, señor Arita, entablar en Nankin las esperadas negociaciones para el reajuste de las relaciones chino-japonesas.

Comentarios sobre la situación

Tokio 26.—Fuerzas del Ejército y de la Marina mantienen el orden esta noche después del intento de golpe de Estado de jóvenes elementos extremistas del Ejército, durante el cual han sido asesinadas para lo menos tres altas personalidades gubernamentales y otras han resultado heridas.

El único comunicado oficial hecho en Tokio ha sido facilitado por el ministerio de la Guerra. En ese comunicado se dice que el ministro de Hacienda, señor Takahashi, ha resultado herido. Sin embargo, noticias particulares insisten en que ha muerto.

El presidente interino, señor Fumio Goto, no es militarista, y es un político joven conocido por su tendencia liberal.

Su designación indica, según se cree, que los consejeros del emperador consideran que Goto podrá, con toda seguridad, reprimir el movimiento.

Los rebeldes no pueden confiar ahora en apoderarse del Gobierno. Todas las secciones de las fuerzas armadas profesan extraordinaria devoción al emperador. Los rebeldes han manifestado hoy que su intención era purificar la vida nacional del Japón, desplazando a los elementos que creían enemigos al régimen; pero las muertes sangrientas del señor Okada y del almirante Saito, y la del general Watanabe, han hecho que los altos jefes del Ejército y de la Marina, así como los hombres de Estado civiles y políticos se hayan vuelto en contra suya. La escuadra ha recibido órdenes para estacionarse inmediatamente en los puertos, lo más cerca posible de Tokio y Osaka.

El señor Takahashi, desde luego, era considerado como el mayor enemigo de los rebeldes, porque había mantenido una enérgica política de oposición contra las peticiones del Ejército y la Marina sobre aumentos en las consignaciones presupuestarias. Además, los nacionalistas estaban enfurecidos contra él porque había dicho que nadie pensaba en atacar al Japón. Era un anciano venerable, de ochenta y un años, de los cuales había pasado cuarenta en el ejercicio de funciones públicas.

El movimiento no iba dirigido contra el Mikado

Londres 26.—Despachos de Nankin dicen que en los Círculos chinos de aquella ciudad se teme que este golpe de Estado sea preludio de la instauración de una dictadura militar.

El movimiento no iba dirigido contra el Mikado, pues previamente los rebeldes habían declarado que seguían fieles al emperador.

Sabido es que los elementos activos del Ejército y de la Marina venían trabajando desde hace tiempo para derribar al Gobierno. Alegaban para justificar su actitud que querían un Gobierno libre de toda influencia, y no contaban su propósito de acudir a la violencia para apartar a los partidos del Poder.

En ciertos Círculos militares que han seguido con simpatía el movimiento, dicen que los enemigos del Gobierno quieren la gestión de los asuntos extranjeros y ejecutar reformas importantes en el interior. «También—dicen los militaristas—pedimos un control de la economía por el Estado, un justo reparto de las cargas y una ayuda efectiva y radical para la población obrera. El fin de la revolución—agregan—es colocar en el Poder un Gobierno de autoridad al frente de un pueblo fiel a una idea.»

La dieta ha sido convocada para el 20 de Abril.

Un comunicado oficial del ministerio de la Guerra

Tokio 26.—Esta mañana se ha facilitado un comunicado oficial en el ministerio de la Guerra dando cuenta del golpe militar provocado por los jóvenes oficiales y del asesinato de los señores Okada, Saito y Watanabe.

Añade que los sublevados asaltaron también la residencia del ex guardasellos señor Makino, el cual ha desaparecido; la del mariscal de la Corte, Suzuki, quien resultó gravemente herido, y la del ministro de Hacienda, señor Takahashi, que resultó herido.

Las tropas de Tokio—termina diciendo el comunicado—mantienen el orden público.

Por su parte, el ministro de Marina comunica oficialmente que la primera escuadra ha sido dirigida a Tokio y la segunda a Osaka, para asegurar la protección y mantenimiento del orden.

Como medida preventiva, han llegado de Yokosuka varios destacamentos de Marina.

El ministro del Interior, por su parte, ha facilitado un comunicado anunciando que la tranquilidad es absoluta en el Japón.

El gobernador militar de Tokio ha ordenado a las fuerzas de la primera división, de guarnición en la capital, que cuiden de la protección de los inmuebles y aseguren el mantenimiento del orden en la ciudad.

Se ha montado un servicio de protección en el Palacio imperial y en los puntos estratégicos de la capital.

El aspecto de Tokio no ha experimentado cambio notable y reina tranquilidad.

La Bolsa ha sido provisionalmente cerrada; pero los centros financieros de los Bancos no han interrumpido sus trabajos.

Se ha ordenado a la población que, a partir de mañana, jueves, se reanude normalmente la vida y se abran los comercios.

El movimiento militar y las aspiraciones japonesas en China

Shanghai 26.—Los militaristas extremistas y los ultranacionalistas japoneses han fracasado, al parecer, en su intento de apoderarse del Gobierno, según las noticias que se tienen aquí.

Por lo tanto, en lo que a China se refiere, el generalísimo Chiang Kai Shek y el Gobierno central de Nankin podrán experimentar, por fin, una cesación temporal de la presión militar japonesa. Aunque nadie cree que puedan sufrir algún cambio las aspiraciones japonesas en China, desde luego se considera posible un cambio en el procedimiento seguido para el logro de las mismas.

La mayor parte de los japoneses creen firmemente que debe continuarse la independencia de Manchukuo bajo la dirección del Japón, así como el régimen del Norte de China, con el cual puede contar, por lo menos, con obtener una neutralidad amistosa en el caso de una guerra ruso-japonesa.

Sin embargo, no creen los japoneses que los métodos empleados por el Ejército japonés en el Norte de China hayan sido los apropiados para obtener los mejores resultados.

La mayoría de los japoneses no han creído nunca que China pudiera ser ganada por la fuerza. Todo lo contrario; deseaban que este país manifestara amistad al Japón, y, por lo tanto, no estaban conformes, aun cuando guardaran silencio, con la actuación del Ejército japonés en China.

En cambio, los jefes del Ejército japonés creen que ésta no se inclinará nunca más que ante la fuerza.

Por último, aprovecharon los desórdenes producidos por la revolución china y la negativa del régimen chino en Manchuria para acatar los acuerdos con el Japón, como excusa para que el Ejército estableciera el Estado de Manchukuo. Después intentaron llevar a cabo la autonomía de las cinco provincias del Norte de China. Finalmente, se llegó a un compromiso, en virtud del cual el Gobierno de Nankin retenía una semblanza de autoridad en aquellas provincias. Esto fue debido, en gran parte, a la enérgica actuación de los parlamentarios japoneses, con el apoyo del emperador Hirohito. Por lo tanto, es importante para China la cuestión de cuáles serán los que triunfen en la actual contienda japonesa, los moderados o los militaristas, puesto que ello determinará la futura actuación japonesa en el continente asiático.

Con la intervención de la guardia imperial, que ha acudido a ayudar

a los viejos jefes del Ejército para dominar la situación, después del sangriento golpe de Estado, se han contenido las violentas aspiraciones de los jóvenes extremistas militares de apoderarse del Gobierno.

Ha dimitido el Gobierno

Londres 26.—Según se ha declarado en la embajada japonesa, en esta capital, el presidente del Consejo interino, señor Goto, y su Gobierno han dimitido.

Se ha proclamado la ley marcial en Tokio, donde la gendarmería y la Policía se encargan del mantenimiento del orden público.

¿Ha dominado el Gobierno la situación?

Singapur 26.—Las últimas noticias particulares que se reciben del Japón dicen que a media noche reina una tranquilidad en Tokio.

Las tropas patrullan por las calles.

Se cree que el Gobierno ha dominado la situación; pero no hará ningún intento de recuperar los ministerios de que se han posesionado los rebeldes hasta que se reciban refuerzos de nuevas guarniciones.

El almirante británico señor Little, ha sido informado sobre la situación japonesa desde Shanghai, ante la posibilidad de que se desplace un barco de guerra británico al Japón para proteger a los ciudadanos ingleses residentes en aquel país.

El emperador requiere a los ministros para que sigan en sus puestos

Tokio 26.—Antes de firmar el decreto estableciendo la ley marcial, el primer ministro, Goto, y los restantes miembros del Gabinete ofrecieron su dimisión al emperador, quien requirió a los ministros para que se mantuvieran en sus puestos.

La situación, por tanto, no ha cambiado.

EN LA PRESIDENCIA

Los ministros celebraron una reunión para cambiar impresiones sobre el acuerdo de la Diputación Permanente

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cuatro de la tarde, y una hora después recibió la visita del ministro de la Guerra.

Posteriormente, y por separado, llegaron los señores Salvador y Franco. El primero manifestó al salir que el objeto de su entrevista con el presidente había sido enterarse de si estaba completa la lista de gobernadores.

—El presidente—dijo—me ha manifestado que no ha tenido tiempo de ocuparse de este asunto. Por lo tanto, quedan todavía por nombrar unos cuantos gobernadores.

Más tarde llegó el ministro de Marina, señor Giral; y a las ocho y cuarto de la noche el de Estado y el señor Martínez Barrio.

El señor Barcia dijo:

—Venimos de asistir a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes. Se ha aprobado la enmienda del señor Maura con el sólo voto en contra del señor Goicoechea.

Más tarde, y con breves intervalos, acudieron a la Presidencia los ministros de Trabajo, Guerra, Gobernación, por segunda vez; Instrucción Pública, Agricultura y Obras Públicas.

A las nueve y veinte llegó a la presidencia el ministro de Obras Públicas, señor Casares Quiroga, quien hizo ninguna manifestación a los periodistas.

A las diez menos cuarto terminó la reunión celebrada en la Presidencia. El ministro de la Gobernación fué el primero en salir. Dijo a los periodistas que se habían reunido con objeto de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.

—¿Qué decreto ha firmado Su Excelencia?

—El que se desprende de la enmienda del señor Maura. En definitiva, consiste en autorizar al Parlamento catalán para que se reúna y nombre presidente de la Generalidad.

Al salir el ministro de Instrucción Pública, dijo que el Consejo había tenido por único y exclusivo objeto tratar del acuerdo de la Diputación Permanente en relación con el Estatuto de Cataluña. Recogiendo ese acuerdo de la Diputación Permanente, se ha firmado un decreto que contiene la fórmula del señor Maura, fórmula que satisface plenamente al Gobierno, y según nuestras noticias, también al Consejo de la Generalidad. Este decreto se publicará mañana en la «Gaceta», al objeto de que pasado mañana mismo se reúna el Parlamento catalán y designe el Gobierno de la región autónoma, para que cuando regresen a Barcelona los consejeros puedan ya tomar posesión de sus cargos.

El ministro de Agricultura dijo que el decreto era sólo un artículo de tres líneas.

Añadió que en el Consejo no se había tratado para nada de anticipar la apertura de las Cortes.

A las diez de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, que dijo a los periodistas que había dado órdenes para que los facilitasen el texto del decreto relativo a Cataluña.

Hay otro—agregó—por el que se levanta el estado de excepción en las provincias donde hay segunda vuelta y otro nombrando gobernador civil interino de Valencia al señor Puig.

Un avance de la composición de las nuevas Cortes

Madrid 26.—Sobre el resultado de la proclamación de candidatos por las Juntas provinciales del Censo se ha publicado la siguiente estadística:

DERECHA	
Ceda...	94
Agrarios...	12
Renovación Española...	12
Tradicionalistas...	11
Nacionalista español...	1
Independientes...	11
Dudosos...	2
Total...	143
CENTRO	
Centristas...	19
Lliga...	11
Progresistas...	6
Radicales...	8
Independientes...	7
Liberales demócratas...	1
Nacionalistas vascos...	2
Conservadores...	1
Total...	55

IZQUIERDA

Izquierda Republicana...	75
Union Republicana...	32
Socialistas...	85
Comunistas...	14
Esquerra...	20
Acción Catalana...	5
Unión Marxista...	1
Catalán proletario...	1
Unión de Rabassaires...	2
Unión Socialista...	4
Nacionalista Esquerra...	2
Galleguistas...	3
Esquerra Valenciana...	1
Federales...	2
Agrarios de izquierda...	1
Independientes de izquierda...	8
Total...	256

Faltan veinte puestos de la segunda vuelta.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.